



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

TRABAJO FIN DE GRADO

Programación didáctica

Grado en Educación Infantil

Alumna: María Rueda Castro-Gil

Director: Ignacio Gonzalo

Curso: 4^o

Fecha: 1 de abril de 2022

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación Infantil

3º Educación Infantil (5 años)



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA	7
1. Fundamentación normativa	7
2. Fundamentación teórica: ODS.....	8
3. Fundamentación teórica: concepción de la infancia y del aprendizaje	9
CONTEXTUALIZACIÓN	11
1. Contextualización del centro	11
2. Contextualización del alumnado	13
OBJETIVOS	15
1. Objetivos de etapa.....	15
2. Objetivos didácticos de la programación.....	15
COMPETENCIAS	17
3.1 Competencias clave de la Educación Infantil.....	17
3.2 Competencias específicas por área.....	20
CONTENIDOS	21
1. Criterios de temporalización.....	21
2. Temporalización y secuenciación de UD	22
Primer trimestre: “Cuido de mí mismo y de los demás”	22
Segundo trimestre: “Cuido de mi entorno”	29
Tercer trimestre: “Cuido de mi futuro”	36
METODOLOGÍA	43
1. Principios metodológicos	43
2. Metodología de proyectos de trabajo	44
3. Actividades tipo y organización de aula.....	45
4. Papel de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.....	47
EVALUACIÓN	48
1. Disposiciones generales	48
2. ¿Qué?.....	48
3. ¿Cómo?	50
4. ¿Cuándo?	51
5. ¿Quién?	51
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	52
CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES	54
1. Plan de animación a la lectura.....	54

2. Plan de desarrollo de la lengua inglesa.....	56
3. Plan de desarrollo de las TIC y la competencia digital.....	57
4. Plan de convivencia y ciudadanía.....	57
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	60
ANEXOS.....	64
ANEXO I: Objetivos de Desarrollo Sostenible	64
ANEXO II: Competencias específicas por Área	65
ANEXO III: Plano de aula	67
ANEXO IV: Horario de aula.....	67
ANEXO V: Obras literarias infantiles programadas dentro del Plan de animación a la lectura.....	68
ANEXO VI: Desarrollo de la Unidad Didáctica 10: “Pero... ¿en Madrid hay bosque?”	69
1. Justificación y contextualización en la programación didáctica .	69
2. Objetivos, contenidos y competencias	70
3. Metodología.....	70
4. Desarrollo de las sesiones.....	71
5. Evaluación	79
6. Atención a la diversidad	83
7. Conclusión	83
8. Referencias.....	85
9. Recursos de UD	86

INTRODUCCIÓN

La pobreza y el hambre, la insostenible situación medioambiental y las acusadas desigualdades sociales a nivel global. Estos constituyen tan solo algunos de los detonantes, reflejo de una situación global crítica, que en el año 2015 impulsaron a todos los estados miembros de las Naciones Unidas a adoptar la conocida como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Con objeto de concretar la actuación y la toma de medidas específicas, el desarrollo del programa se conforma a partir de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los cuales destacamos acciones tan fundamentales como el fin de la pobreza (ODS 1), la igualdad de género (ODS 5) o la paz, la justicia e instituciones sólidas (ODS 16). ([Anexo I](#))

A pesar del compromiso alcanzado en la Cumbre de las Naciones Unidas en referencia al Desarrollo Sostenible y las diversas acciones adoptadas en pos de la consecución de dichos objetivos, a 8 años de la meta los resultados difieren en gran medida de los esperados. Se hace eco de ello el Informe emitido por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) en colaboración con la fundación Bertelsmann Stiftung (Sachs et al., 2021). Lejos de motivar la iniciativa en materia de medidas para la sostenibilidad del desarrollo, la situación global derivada de la crisis sanitaria supone un detrimento en los avances en la evolución de la mayoría de ODS. La tendencia a alejarse de las metas señaladas como parte de la Agenda 2030 en España, situaba en el año 2021 al país en el puesto número 20 a nivel global en el proceso de consecución de los ODS (Sachs et al., 2021).

Consecuencia de la situación, el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, dispone en el primer párrafo de su desarrollo su objeto habilitador del sistema educativo para la consecución de los retos y desafíos fijados por la UNESCO como parte de la Agenda 2030.

Fruto del señalamiento dentro del marco legislativo vigente y la inquietud compartida por el equipo docente, los ODS aterrizan en el centro educativo en el que se contextualiza la presente propuesta. Con el objeto de alcanzar a una comunidad educativa en términos generales poco involucrada en la consecución de los objetivos comprendidos en la Agenda 2030, se pone en marcha un proyecto en el ámbito del centro. En concordancia con dicho hilo conductor se alinearán todas las decisiones pedagógicas tomadas durante el curso escolar 2022-2023, buscando ampliar horizontes locales y crear una comunidad comprometida.

Señala Alonso-Sainz (2020) el latente riesgo de convertir estos retos en una mera “tendencia” escolar. No se pretende a través de la presente programación didáctica convertir los ODS en objetivos estáticos, sino en el tinte general que impregne de manera tangencial el trabajo en el aula. El enfoque que por tanto se pretende dar a la integración de la Agenda 2030 en Educación Infantil no busca alejarse de la forma de trabajo de esta etapa tal y como es concebido en el RD 95/2022, de 1 de febrero: de manera globalizada y competencial.

Una vez se ha establecido el marco contextual que introduce los ODS en la presente programación didáctica, se hace referencia directa a su aparición dentro del aula de Infantil. La relevancia de las implicaciones sociales de los ODS, así como su potencial didáctico, reclaman y justifican de manera simultánea su planteamiento como eje motivador de la propuesta. Estos tendrán un papel de especial relevancia a la hora de plantear las Unidades Didácticas que se van a abordar a lo largo del curso escolar y, sobre todo, en materia de formación integral.

De nuevo, no se pretende a raíz de la presente programación la puesta del trabajo dentro del aula al servicio de los ODS y su consecución. La introducción de estos objetivos tiene su objetivo último, como toda acción educativa debería, en el beneficio del alumnado. Los valores e ideales que promueven la creación de los ODS en primera instancia empaparán el trabajo en el aula de Educación Infantil y, por ende, la formación integral de una ciudadanía crítica e implicada.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA

1. Fundamentación normativa

La elaboración y el consecuente desarrollo de la presente propuesta didáctica se encuadran dentro del marco normativo vigente en el momento de aplicación del proyecto, es decir, el curso 2022-2023. Consecuentemente, el principal documento de referencia para su constitución será el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

La Comunidad Autónoma de Madrid, lugar de implantación de la propuesta, no ha procedido todavía al desarrollo por vía reglamentaria de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Consecuencia del cambiante marco educativo actual y, de manera excepcional, esta programación y su desarrollo quedan sujetas a la publicación de dicha ordenación.

En términos de evaluación, la presente programación se configura sobre la Orden 680/2009, de 19 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. Asimismo las pertinentes adaptaciones de esta a la diversidad de aula atenderán a la Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

En última instancia, resultado de la condición de Colegio Público Bilingüe de la Comunidad de Madrid del centro en el que se contextualiza la propuesta, se toma como documento de referencia la Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid. Se constituye además a partir del Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el

que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, el plan de convivencia del centro y las medidas específicas derivadas dentro de la presente propuesta.

2. Fundamentación teórica: ODS

Tal y como se avanzaba en la introducción de la presente propuesta, todas las medidas didácticas que en ella se plantean quedarán cohesionadas por la búsqueda de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el aula de Educación Infantil. Dichos objetivos fueron adoptados en el año 2015 por todos los estados miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030, consecuencia de la situación global y las problemáticas que amenazan la sostenibilidad de su desarrollo.

Si bien la relevancia de estos objetivos es evidente en materia social, cabe plantearse sus posibilidades pedagógicas dentro del aula. ¿Se trata de propuestas dignas de abordar didácticamente? De así serlo, ¿cabe hacer referencia a problemáticas globales con alumnos de Educación Infantil?

No es otra que la propia UNESCO (2015) la que cimenta las bases para la resolución de dichos interrogantes, claves para el desarrollo de la propuesta. El informe *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*, presentado en la Conferencia de Incheon, hace referencia a la educación como reflejo y herramienta de una realidad en continuo estado de cambio. Si la convivencia en sociedad es uno de los pilares fundamentales de la educación (Delors, 1996), la preocupación por el desarrollo sostenible debe ser transversal y común a todos los niveles de formación. ¿Incluso en Educación Infantil?

“Todas las pequeñas acciones locales sumadas dan grandes acciones globales.” Mònica Carrasco (Forner Calpe, 2021) justifica de esta manera el verdadero uso didáctico que ofrece la familiarización con los ODS desde una temprana edad. La toma de conciencia de estas problemáticas a nivel global, permitirá su identificación y consecuente actuación a escala más reducida. No se pretende por tanto la

memorización de 17 objetivos estáticos, tal y como advierte Alonso-Sainz (2020), sino su aprovechamiento como eje cohesionador de un trabajo globalizado y competencial.

Dicho hilo conductor se abordará desde el enfoque reflexivo y ético que propone Elizondo Carmona (2021). A ocho años de la fecha establecida para la consecución de los ODS, la disminución de daños sobre la situación global no es suficiente. Surge la necesidad de proteger los recursos que garantizan la sostenibilidad del desarrollo. Esta se traduce en el aula en lo que Elizondo Carmona (2021) denomina ética del cuidado. La introducción de los ODS en la educación implica por tanto la toma de medidas para la formación en valores de manera contextualizada, crítica y, sobre todo, sostenible.

Cabe destacar además las líneas de integración social y familiar que facilita este eje motivador. Los ODS como elemento didáctico transversal favorecen y reclaman de manera simultánea la implicación familiar en el trabajo del aula. Asimismo, la colaboración familia-escuela resultará en una comunidad educativa progresivamente más concienciada e implicada en materia de sostenibilidad.

En última instancia, cabe hacer referencia en el preámbulo de una programación didáctica en el tercer curso de Educación Infantil a los objetivos de consecución de etapa. Su planteamiento y consecución estarán estrechamente ligados con los valores, actitudes y competencias resultantes del trabajo transversal sobre los ODS.

3. Fundamentación teórica: concepción de la infancia y del aprendizaje

De acuerdo con las disposiciones generales del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, la propuesta incorporará de manera activa los principios relativos a la cultura de la infancia establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989). Asimismo, toda acción didáctica comprendida en estas páginas pasará por el cumplimiento efectivo de los derechos del niño. Estos aunan los valores y principios tras la promulgación de los ODS, cuya complementación quedará al servicio del desarrollo del alumnado.

UNICEF señala a partir de la promulgación de dicho documento a los menores como “individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (2006). Estos derechos individuales se concretarán en el aula mediante la concepción del desarrollo y del aprendizaje del alumno a partir de una perspectiva constructivista (Ortega, 1999). El aprendizaje será concebido como un proceso inevitablemente ligado al desarrollo cognitivo, físico y moral del alumno. Las actuaciones didácticas que en la presente propuesta tienen lugar, parten por tanto de la actuación ajustada y consecuente a sus ritmos individuales de desarrollo.

Asimismo, la manifestación libre de opiniones e intereses quedará sujeta a la creación de un ambiente de aula seguro y emocionalmente positivo. La estimulación de focos de interés será fundamental para la implicación del alumno en el proceso de aprendizaje tal y como lo concibe Decroly (1923). Animado por una acción pedagógica basada en el principio globalizador, el alumno se embarcará en la búsqueda de sus propios descubrimientos. La experiencia de esta manipulación motivada del entorno resultará en lo que Ausubel (1976) denomina aprendizaje significativo, a partir del establecimiento de conexiones con los conocimientos previos del alumno.

Se incluyen además, en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2006), consideraciones relativas al desarrollo del niño hacia una ciudadanía independiente, motivada por los valores que respaldan la promulgación de la convención en primera instancia.

La concreción de estas disposiciones en el aula resultan en el aprendizaje basado en interacciones sociales, comunicación interpersonal y marcos culturales a la que se refiere Vygotsky (Smidt, 2009). Fruto de las ideas del autor, uno de los principales trabajos del maestro será el de acompañante en este proceso social.

La preparación del futuro ciudadano se contempla además como uno de los principios fundamentales sobre los cuales se construye el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva (Marín Ibáñez, 1976). Además de su papel activo en la sociedad, se valora la dimensión humana e individual del desarrollo del alumno. La escuela y las acciones

didácticas en ella comprendidas serán favorecedoras del desarrollo individual de un alumno conocedor de sus posibilidades y derechos.

CONTEXTUALIZACIÓN

1. Contextualización del centro

La presente programación didáctica es resultado directo de las necesidades y características propias de su contexto. Consecuentemente, y con objeto de adquirir una visión integrada de esta, se abordarán a continuación algunas de las claves fundamentales del centro educativo. Estas pasarán por diversos aspectos sociales y logísticos que determinan las acciones pedagógicas que en él tienen lugar.

El Centro de Educación Infantil y Primaria Rigoberta Menchú es un centro público y bilingüe en todas sus etapas, situado en la concurrida plaza del Dos de Mayo, en el distrito centro de la ciudad de Madrid. Su denominación se refiere a la embajadora de la buena voluntad de la UNESCO y ganadora del Premio Nobel de la Paz, la guatemalteca Rigoberta Menchú, cuyo trabajo en materia de cooperación internacional y humanitaria concuerda con los valores e ideales comprendidos en el ideario del centro.

Se trata además de un centro de escolarización preferente de alumnado con necesidades educativas relativas a Trastornos del Espectro Autista. Este elemento fundamental en la identidad y funcionamiento del centro se materializa en un aula de apoyo o aula TEA. En ella desempeñarán su labor educativa profesionales de diversos perfiles, desde un especialista en audición y lenguaje hasta un maestro especialista en pedagogía terapéutica y un integrador social.

Además de una respuesta específica a las necesidades del alumnado TEA, la preferencia de escolarización del centro es principalmente una medida favorecedora de la inclusión (ODS 4) en el ámbito del centro.

El reducido número de alumnos, que se estimaba en 180 en el pasado curso escolar 2020-2021, tiene como resultado una única línea de trabajo en todas sus etapas. En concordancia con esta cifra se constituye la amplitud del claustro, compuesto por nueve tutores tanto de Educación Infantil como Primaria, tres miembros del equipo directivo y un total de catorce especialistas.

Dichos profesionales quedan distribuidos entre el departamento de Orientación, Audición y lenguaje, Educación Musical y Física, Inglés y Religión. Su coordinación pedagógica, cuya vitalidad subraya el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, favorecerá simultáneamente la fluidez del trabajo de aula y la personalización del aprendizaje.

La localización del centro justifica la antigüedad de sus infraestructuras. El edificio consta de tres plantas con un patio interior habilitado como espacio de recreo. El interior del centro ha sido remodelado siguiendo algunos de los principios fundamentales del movimiento pedagógico de la escuela nueva (Jiménez, A., 2009). Con objeto de favorecer el desarrollo holístico y autónomo, se crean espacios amplios y abiertos, adaptados a las dimensiones de sus principales usuarios: el alumnado.

Prima entre el cuerpo estudiantil un nivel socioeconómico mayoritariamente bajo y un considerable porcentaje de familias en situación de riesgo para el bienestar de su desarrollo. Se ha de mencionar además la elevada proporción de alumnado extranjero, de forma que la multiculturalidad tiene un papel fundamental tanto a nivel de aula como de centro.

Conocedor de su contexto, el centro se beneficia de iniciativas como el Plan de actividades extraescolares gratuitas para el Apoyo al Estudio, o el sistema de becas para el comedor escolar, financiados por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, respectivamente.

Con respecto a la situación del centro, en esta ocasión física, destacamos el Proyecto “Stars”, que busca aprovechar la buena conexión del céntrico barrio madrileño para fomentar la movilidad sostenible. Asimismo, el CEIP Rigoberta Menchú forma parte de la red del Programa Ecoescuelas, a través del cual se toman acciones en pos de

la motivación para la toma de decisiones y acciones en materia de sostenibilidad. La iniciativa constituye además uno de los principales enlaces con la comunidad del centro, en cuyas manos reside el verdadero éxito del proyecto.

Fruto de la previamente mencionada inquietud del equipo docente por el desconocimiento generalizado de la Agenda 2030 entre los miembros de la comunidad educativa, arranca como iniciativa de Proyecto Anual la integración de los ODS. De sus resultados dependerá la incorporación de la iniciativa como uno de los principios pedagógicos del centro.

Al tratarse de un centro con una única línea de trabajo, el ciclo de Educación Infantil del CEIP Rigoberta Menchú queda compuesto por tres clases, correspondientes con cada uno de los cursos de la etapa escolar.

A pesar de la ausencia de un maestro-compañero de curso, el trabajo en este ciclo educativo destaca por su cohesionada orientación de equipo. Esta se comprende como recurso alineador de las decisiones pedagógicas y el planteamiento de propuestas concretas a nivel de ciclo.

El aprovechamiento del reducido alumnado para fomentar el trabajo cohesionado entre diferentes etapas brinda la posibilidad de, a través de actividades, talleres y propuestas didácticas concretas, desarrollar una serie de habilidades sociales más allá de la relación con alumnos de su misma edad.

2. Contextualización del alumnado

La presente programación didáctica aterriza en el aula de 3º de Educación Infantil del CEIP Rigoberta Menchú. Es un grupo de gran diversidad de características funcionales, socioeconómicas y lingüísticas de 20 alumnos de entre 5 y 6 años.

Tal y como mencionábamos previamente, el centro en el que se sitúa esta propuesta es de escolarización preferente de alumnos de necesidades relativas a TEA. Como consecuencia directa, se da respuesta educativa en esta aula a un alumno de estas

características. Si bien se lleva a cabo el consecuente trabajo específico dentro del aula TEA, sus necesidades quedan igualmente atendidas a través del trabajo de aula.

Cabe hacer referencia además a la diversidad lingüística y cultural, resultado de la multiculturalidad del aula. En ella encontramos 10 alumnos tanto de ascendencia directa como de origen extranjero. El espectro de nacionalidades es amplio y variado y pasa por países hispanohablantes y núcleos familiares bilingües (Rumanía, Perú, Bolivia, Colombia y Marruecos).

La concepción constructivista del aprendizaje que guía la presente propuesta reclama una breve referencia a las características evolutivas del alumno de 5 años. Si bien la maestra-tutora estará familiarizado con todos los ámbitos de su desarrollo con el objeto de proporcionar una respuesta educativa ajustada, tan solo se especificarán a continuación los que coinciden con el hilo conductor de la propuesta.

El alumno de 5 años (Bassedas et al., 2010) comienza a establecer relaciones interpersonales, acercándose a vínculos de amistad que difieren de la concepción adulta. El niño integrará el razonamiento y lenguaje en sus dinámicas de juego, acercándose a la dimensión simbólica, comenzando a utilizar el diálogo en situaciones de desacuerdo y a estableciendo las primeras relaciones entre determinadas situaciones y los sentimientos que estas les infunden.

Sin embargo, no se ha de perder de vista el característico egocentrismo a través del cual comprenden el mundo en sus primeros años de desarrollo los alumnos. Consecuentemente, el peso del hilo conductor de la propuesta sobre el establecimiento de relaciones empáticas y el desarrollo de una conciencia crítica y solidaria, se abordan en todo momento desde una perspectiva de *acercamiento*.

Siguiendo los principios constructivistas que defienden Bassedas et al. (2010) la introducción de conceptos fuera de las capacidades evolutivas del alumno a partir de experiencias concretas evita la “pérdida” de situaciones de aprendizaje. Abordando por tanto de manera tangencial estas habilidades interpersonales, estaremos brindando a los alumnos estímulos que asimilarán en función de su propio desarrollo.

OBJETIVOS

1. Objetivos de etapa

Tal y como se establece en la justificación normativa de la presente programación, su constitución atiende directamente a la normativa legal vigente en el momento de su aplicación, es decir, el curso 2022-2023. Consecuentemente, los objetivos de etapa propuestos se recogen en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y quedan reflejados en la **Tabla 1**.

Tabla 1: *Objetivos de etapa de Educación Infantil estipulados en el RD 95/2022, de 1 de febrero.*

OBJETIVOS DE ETAPA
a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo
h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Objetivos didácticos de la programación

Los objetivos didácticos de la presente programación se elaboran en concordancia con las disposiciones del RD 95/2022 y la intencionalidad del hilo conductor de la misma. Los 15 objetivos didácticos resultantes y su relación con los objetivos de etapa (OE) y las competencias clave (CC) que aparecen en cada unidad didáctica (UD) quedan dispuestos en la **Tabla 2**.

Tabla 2: *Objetivos didácticos de programación y su relación con los objetivos de etapa, competencias clave y UD.*

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	OE	CC	UD
(1) Desarrollar una conciencia crítica y solidaria.	D, E, H	PSAA, CC	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13
(2) Introducir actuaciones locales en materia de sostenibilidad a partir de rutinas y hábitos de convivencia en el aula.	B, C, E	PSAA, CC, CE	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13
(3) Manifestar interés y preocupación por la sostenibilidad del medio ambiente a través del cuidado del entorno.	B, D	STEM, CC	6, 7, 8, 9, 10
(4) Identificarse como miembro activo de una comunidad.	A, B, E	PSAA, CC	1, 5, 13, 14, 15
(5) Identificar sentimientos y emociones en sí mismo y los demás, abordándolos de manera comunicativa.	D, E, F	CL, PSAA	3, 5, 7, 8, 14
(6) Manifestar actitudes de acercamiento a los valores de empatía y respeto.	D, E, H	CP, CC, PSAA	1, 3, 4, 12, 15
(7) Valorar la diversidad dentro de la propia aula de manera positiva y respetuosa.	A, E, H	CP, CC	1, 4, 5, 13
(8) Adquirir habilidades de aprendizaje basadas en la manipulación y exploración del entorno de manera autónoma.	B, C, G	STEM, PSAA, CE	2, 6, 7, 8, 9, 10, 11
(9) Desarrollar habilidades de innovación basadas en la creatividad y la seguridad en sí mismo	A, C, G	STEM, CD, CE, CEC	6, 7, 8, 11, 12, 14
(10) Desarrollar un auto concepto positivo, manifestando confianza en las propias posibilidades.	A, C, D	PSAA, CE	2, 5, 14, 15
(11) Establecer vínculos afectivos con el proceso de aprendizaje a partir de la valoración y reconocimiento de los propios logros.	A, C, D	CL, PSAA, CE	9, 10, 11, 14, 15
(12) Mostrar iniciativa y habilidades para la resolución pacífica de conflictos.	E, F	CL, PSAA, CC	5, 12, 13
(13) Colaborar activamente con sus iguales como manera de alcanzar un objetivo, manifestando actitudes de ayuda y empatía.	C, E, F	CL, CC, CE	10, 12, 14, 15
(14) Comprender el juego y sus normas como una actividad placentera libre de estereotipos.	A, C, F	PSAA, CC	1, 2, 3, 12, 15
(15) Manifestar actitudes de curiosidad y respeto por la multiculturalidad de su entorno.	B, D, E	CL, CP, CC, CEC	4, 5, 13

COMPETENCIAS

3.1 Competencias clave de la Educación Infantil

En el Anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se listan las competencias clave para ambos ciclos de la etapa, así como los principios didácticos que respaldan su consecuente trabajo en el aula. Se hará hincapié a continuación en la manera de abordarlas, coincidiendo con el eje motivador de la presente programación didáctica.

A pesar de desarrollar a continuación algunas de las medidas específicas que se tomarán para aterrizar cada una de las consiguientes competencias en el aula, tal y como se establece en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, todas ellas constan de un inherente carácter transversal.

Es de relevancia mencionar además algunos de los principios pedagógicos que en este Anexo I se establecen por su sincronía con los valores didácticos que respaldan la presente propuesta. En primer lugar, se hace referencia a las competencias como las herramientas que ayudarán a los alumnos a prepararse para los algunos de los retos que plantea el siglo XXI. En total y absoluta concordancia con el eje motivador de la propuesta, estos pasan por actuar como consumidores responsables (ODS 12), proteger el medio ambiente (ODS 13), promover la igualdad de género (ODS 5) o cooperar en sociedades cambiantes (ODS 11).

- **Competencia lingüística (CL)**

La competencia lingüística se abordará de manera total y absolutamente comunicativa. La comunicación oral jugará un papel fundamental en el aula como vehículo de expresión individual y colectiva. Por su parte, la iniciación a la lectura y la escritura de planteará de manera funcional y, por supuesto, significativa para el alumnado. Se tomarán además medidas específicas incluidas en el [Plan de animación a la lectura](#).

- ***Competencia plurilingüe (CP)***

El contexto multicultural del alumnado hace de esta una competencia fundamental. La búsqueda de actitudes de respeto e interés hacia la realidad plurilingüe dentro del aula será el principal motor de trabajo sobre ella. Las medidas relacionadas con el desarrollo de una segunda lengua en el aula se especificarán en el [Plan de desarrollo de la lengua inglesa](#).

- ***Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)***

El desarrollo del pensamiento lógico-matemático en esta etapa partirá siempre de la experiencia y el contexto directo del educando. Se favorecerán las situaciones de exploración, manipulación y juego que fomenten actitudes tan fundamentales para el desarrollo de esta competencia como la curiosidad.

- ***Competencia digital (CD)***

Como respuesta a las necesidades educativas actuales, se favorecerá el aprendizaje acerca y a través de las TIC, así como su uso responsable, que no obstaculice, sino que contribuya al desarrollo y bienestar del alumnado. Se incluyen además medidas específicas al respecto en el [Plan de desarrollo de las TIC y la competencia digital](#).

- ***Competencia personal, social y de aprender a aprender (PSAA)***

De especial relevancia dentro de la presente programación. Esta competencia permitirá al alumnado conocerse a sí mismo y a los demás. Se pretende crear un ambiente en el cual estos primeros acercamientos al autoconocimiento, la empatía y la resolución de conflictos se lleven a cabo de manera segura y emocionalmente positiva.

- ***Competencia ciudadana (CC)***

Coincidiendo especialmente con las líneas de desarrollo del eje motivador de esta propuesta, la competencia ciudadana busca la integración de los alumnos en la sociedad a través de valores de respeto y compromiso. Tal y como se señala en el propio Anexo I del Real Decreto 95/2002, de 1 de febrero, la sostenibilidad juega un papel fundamental en el desarrollo de esta.

- ***Competencia emprendedora (CE)***

A través de espacios y propuestas didácticas que favorezcan la divergencia de pensamiento, se pretende dar a los alumnos las herramientas para un primer acercamiento a sus habilidades creativas. La innovación como motor de cambio será una de las principales relaciones de esta competencia con el hilo conductor de la presente programación.

- ***Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)***

En relación con esta competencia, se pretende crear un espacio en el cual el educando tenga a su alcance los medios necesarios para su expresión a través de diferentes lenguajes artísticos. Asimismo, se desarrollarán medidas para la exploración y aprecio de las expresiones culturales de su propio contexto.

Tabla 3: Frecuencia de aparición de las competencias clave de Educación Infantil en las 15 UD propuestas.

	CL	CP	STEM	CD	PSAA	CC	CE	CEC
UD 1	X	X	X		X	X		
UD 2	X	X	X		X			
UD 3	X	X		X	X	X		X
UD 4	X	X			X	X	X	X
UD 5	X	X	X		X	X		X
UD 6	X	X	X			X	X	
UD 7	X	X	X	X		X		
UD 8	X	X	X		X		X	X
UD 9	X	X	X		X			X
UD 10	X	X	X			X		X
UD 11	X	X	X	X			X	
UD 12	X	X		X	X			X
UD 13	X	X	X		X	X		
UD 14	X	X	X				X	X
UD 15	X	X	X		X			X
TOTAL	15	15	12	4	10	8	5	9

3.2 Competencias específicas por área

El Real Decreto 95/2022, de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, establece las competencias específicas por área que se configuran en relación con sus correspondientes criterios de evaluación y saberes básicos ([Anexo II](#)). Las áreas se denominan 1. Crecimiento en armonía; 2. Descubrimiento y exploración del entorno; 3. Comunicación y representación de la realidad.

CONTENIDOS

1. Criterios de temporalización

Atendiendo al Real Decreto 95/2022, de 2 de febrero, se establecen los contenidos o saberes básicos de la presente programación didáctica. Estos quedarán distribuidos en 15 Unidades Didácticas, organizadas en los tres trimestres que forman el año escolar de aplicación de la propuesta, es decir, el curso 2022-2023.

Las UD, así como su consecuente temporalización, se configuran a partir de las ideas de Elizondo (2021) acerca de la denominada ética del cuidado. Con el objeto de fomentar la conciencia crítica y dotar a la propuesta de una estructura interna, se plantean tres trimestres, cada uno de ellos ligados a una de las líneas temáticas de los ODS: los derechos humanos, la acción por el medio ambiente y la proyección de futuro. De esta manera aparecen un primer, segundo y tercer trimestre bajo los hilos conductores de “Cuido de mí mismo y de los demás”, “Cuido de mi entorno” y “Cuido de mi futuro”.

El orden en el que estos se proponen, así como los motivos didácticos y pedagógicos que se esconden tras cada uno de ellos, se explicarán brevemente de manera previa al desarrollo de las UD que lo conforman, en el apartado referido a la [temporalización y secuenciación de UD](#).

En cada trimestre se llevarán a cabo cinco UD, cada una de ellas consolidada en concordancia con un ODS concreto dentro de la correspondiente línea motivadora. A continuación, se especificarán los hilos conductores de los tres trimestres que conforman el proyecto, las 15 UD a desarrollar y sus correspondientes contenidos.

2. Temporalización y secuenciación de UD

Primer trimestre: “Cuido de mí mismo y de los demás”

A lo largo de primer trimestre el alumnado tendrá la ocasión de familiarizarse con el hilo conductor de la presente programación didáctica comenzando por aquellos ODS que apelan directamente a los derechos humanos. Estos se extienden desde la búsqueda de una educación de calidad hasta la defensa de la igualdad de género. Todos ellos se presentarán de manera adaptada al contexto y las características evolutivas del alumnado, buscando como resultado directo la actuación local y el acercamiento a una conciencia crítica.

El comienzo del curso escolar a través del hilo conductor de “Cuido de mí mismo y de los demás”, permitirá sentar las bases en materia de formación en valores para el trabajo a lo largo del curso. A partir de ella se introducirá el eje motivador, creando una fuente intrínseca de motivación y evitando la posible descontextualización que otro enfoque didáctico podría provocar. Comenzamos por lo que al alumno le es directamente conocido y familiar para progresivamente llevar a cabo un trabajo de acercamiento a la abstracción.

Dicho hilo conductor se introducirá a través de la primera UD, “Por cuatro esquinitas de nada”, consolidada en concordancia con el ODS 4, es decir, “Educación de calidad”. Las características en materia de diversidad del aula en la que aterriza esta programación hacen de esta una UD de primera necesidad, justificando su planteamiento como arranque del curso académico. En segunda instancia, prestará un servicio de bienvenida al alumnado después de un largo periodo lejos de su vida escolar. Las dos semanas de duración establecidas para ella actuarán como un periodo de adaptación al centro, sus tiempos y rutinas, brindando un espacio para la evaluación inicial y consecuente personalización de la respuesta educativa.

Las UD “Bueno, bonito... ¡y mío!”, “Por mí y por todas mis compañeras” y “El color de tu piel”, relacionadas con “Salud y bienestar” (ODS 3), “Igualdad de género” (ODS 5) y “Reducción de las desigualdades” (ODS 10) llevarán a cabo un primer acercamiento

al autoconocimiento y al desarrollo de la empatía. Servirán la labor de promotores del bienestar y la construcción de conductas y actitudes de respeto.

La última UD comprendida dentro del primer trimestre se configura a partir del ODS 11, referido a “Ciudades y comunidades sostenibles” y consecuentemente recibe el nombre de “No cocino solo”. Servirá simultáneamente para poner el broche final al trabajo relativo a los derechos humanos dentro de la propia comunidad escolar y abrir las puertas a la sostenibilidad medioambiental que se desarrollará más específicamente a lo largo del segundo trimestre.

Cabe mencionar en última instancia que, al tratarse de una bienvenida en forma de celebración de la diversidad, este primer trimestre plantea un enorme espacio para el trabajo con las familias. Establecer un vínculo de colaboración, comunicación y confianza con ellas a lo largo de los primeros meses del curso será uno de los objetivos primordiales de las UD que lo conforman.

UD 1: Por cuatro esquinitas de nada. (ODS 4)

UNIDAD DIDÁCTICA 1: POR CUATRO ESQUINITAS DE NADA (6 SESIONES – 2 SEMANAS)				
OBJETIVO DIDÁCTICO				
Apreciar y respetar la escuela, sus dinámicas y su diversidad.				
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA		
2, 4, 6, 7, 14, 15		B, C, E, F, G		
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CL, CP, STEM, PSAA, CC		Área 1	Área 2	Área 3
		3, 4	1	1, 4, 5
SABERES BÁSICOS				
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)		
<ul style="list-style-type: none"> - La organización del tiempo: el calendario. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Aproximación a la lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El juego: su disfrute y normas. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. - Adecuación de la conducta y respeto a las rutinas de aula. - Las convenciones comunicativas básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y respeto de las diferencias. - Actitudes para la convivencia: acercamiento a la empatía y el respeto. - Biblioteca de aula: valoración y uso. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Área 1	Área 2	Área 3		
<p>(3.1) Llevar a cabo acciones relacionadas con el autocuidado mostrando autoconfianza.</p> <p>(3.2) Adaptar su comportamiento a las rutinas establecidas a nivel de aula.</p> <p>(4.1) Participar en situaciones de juego manifestando actitudes de empatía y respeto.</p> <p>(4.3) Tomar parte activa en la reflexión del respeto a la diversidad como regulador de la convivencia.</p>	<p>(1. 2) Emplear cuantificadores básicos de manera contextualizada.</p> <p>(1.5) Utilizar las nociones temporales básicas en el contexto de la organización del aula.</p>	<p>(1.1) Participar de manera activa y respetuosa en situaciones comunicativas.</p> <p>(4.3) Respetar la biblioteca de aula y sus normas desde una actitud de disfrute.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p> <p>(5.3) Tomar parte activa en situaciones de aproximación a la lectura.</p>		

UD 2: Bueno, bonito... ¡y mío! (ODS 3)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: BUENO, BONITO... ¡Y MÍO! (12 SESIONES – 4 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Conocer y valorar positivamente las posibilidades del propio cuerpo y desarrollar hábitos saludables de manera autónoma.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
2, 8, 10, 14		A, B, C, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, CPSAA		Área 1	Área 2
		1, 3	1, 2
Área 3		2, 3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo humano y sus partes. - La medida: las partes del cuerpo como unidad de medida. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> - La coordinación. - Conciencia fonológica. - Expresión y comunicación a través del propio cuerpo. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoimagen positiva y ajustada. - Seguridad en sí mismo y sus posibilidades. - Valoración de los hábitos de higiene y alimentación como fundamentales para el bienestar. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Progresar en el autoconocimiento corporal y sus posibilidades: la coordinación.</p> <p>(1.2) Manifestar sentimientos de seguridad personal.</p> <p>(3.1) Realizar y valorar actividades relacionadas con el autocuidado.</p>	<p>(1.2) Emplear de manera contextualizada cuantificadores básicos.</p> <p>(1.4) Emplear el cuerpo como unidad de medida en situaciones cotidianas.</p> <p>(2.3) Plantear primeras hipótesis a partir de la propia experiencia.</p>	<p>(2.1) Interpretar de forma eficaz los mensajes de los demás.</p> <p>(3.6) Emplear el propio cuerpo y su movimiento como forma de expresión.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p>	

UD 3: Por mí y por todas mis compañeras. (ODS 5)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: POR MÍ Y POR TODAS MIS COMPAÑERAS (6 SESIONES – 2 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Manifiestar reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo hábitos de convivencia basadas en el respeto.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 5, 6, 14		D, E, H, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, CD, CC, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	2
Área 3	1, 2, 5		
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - La igualdad entre hombres y mujeres. - Las profesiones a partir del propio contexto, alejadas de todo estereotipo. - Manifestaciones artísticas en soporte digital: interpretación crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los desplazamientos. - Estrategias para la propuesta de soluciones. - Expresión de emociones a través del lenguaje plástico y visual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la igualdad de género. - Expresión e identificación de las propias emociones y sentimientos: la alegría. - El rechazo de los estereotipos a través del juego simbólico. - Actitudes de interés y respeto por la pluralidad lingüística. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en conocimiento de su cuerpo: el tono. (2.1) Identificar y expresar las propias emociones y sentimientos. (4.2) Identificar y rechazar estereotipos sexistas patentes en el juego simbólico. (4.3) Participar en la reflexión sobre la igualdad de género como regulador de la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> (2.2) Canalizar la propia frustración ante situaciones problemáticas. (2.4) Creación de soluciones con progresiva autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.4) Familiarizarse con los recursos digitales. (2.1) Interpretar mensajes transmitidos en formato digital desde la curiosidad. (5.1) Manifiestar actitudes de respeto por la pluralidad lingüística de su entorno. (5.4) Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas. 	

UD 4: El color de tu piel. (ODS 10)

UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL COLOR DE TU PIEL (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Fomentar hábitos de convivencia para la reducción de las desigualdades a partir de su reconocimiento.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 6, 7, 10, 15		B, D, E, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, CC, CE, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	1, 2
Área 3		4, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y respeto de las diferencias. - Mezclas de colores en relación con el propio cuerpo. - Aproximación a la lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El equilibrio. - Estrategias de ayuda y cooperación - Estrategias de autorregulación de tareas. - Aproximación al lenguaje escrito a partir del contexto del buzón de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazo a cualquier tipo de discriminación - La amistad como elemento de la cultura de la paz. - El disfrute y la expresión de ideas a través del lenguaje plástico. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Desarrollar el equilibrio.</p> <p>(2.2) Valorar y ofrecer ayuda entre iguales.</p> <p>(4.1) Relacionarse en situaciones colectivas desde actitudes de afecto y empatía.</p> <p>(4.3) Participar en actividades relacionadas con el respeto a la diversidad como regulador de la convivencia.</p>	<p>(1.2) Emplear cuantificadores básicos en el contexto de las mezclas.</p> <p>(2.4) Tomar decisiones de manera progresivamente autónoma para la realización de tareas.</p>	<p>(4.1) Mostrar interés por la comunicación escrita.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p> <p>(5.4) Expresar ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas, disfrutando de su elaboración.</p>	

UD 5: No cocino solo. (ODS 11)

UNIDAD DIDÁCTICA 5: NO COCINO SOLO (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Reconocer y respetar sus grupos sociales de pertenencia, manifestando actitudes de interés y respeto por su diversidad, y participación en ellos.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 4, 5, 7, 12, 15		B, D, E, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, PSAA, CC, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	1
		Área 3	5
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Celebraciones y tradiciones culturales dentro del contexto del aula. - Grupos sociales de pertenencia: características y funciones. - Cuantificadores básicos en relación con el contexto: la cocina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Control del tono corporal. - Resolución de conflictos. - Habilidades de comparación de atributos a través de la manipulación. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión e identificación de las emociones y sentimientos: la rabia. - La escucha musical y su disfrute. - Valoración de la realidad lingüística del entorno. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Desarrollar el control del tono corporal.</p> <p>(2.1) Expresar emociones y sentimientos acercándose a su control.</p> <p>(4.4) Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>(4.5) Mostrar actitudes de respeto e interés hacia las culturas y tradiciones presentes en su entorno.</p>	<p>(1.1) Establecer relaciones entre los objetos a partir de sus atributos.</p> <p>(1.2) Emplear cuantificadores básicos contextualizados.</p>	<p>(5.1) Manifestar actitudes de respeto en la interacción con la pluralidad lingüística y cultural del entorno.</p> <p>(5.5) Expresar gustos y preferencias a partir de diferentes manifestaciones artísticas.</p>	

Segundo trimestre: “Cuido de mi entorno”

Sentadas las bases relativas al trabajo sobre los derechos humanos llevado a cabo a lo largo del primer trimestre, comienza “Cuido mi entorno” con la mirada puesta en la acción por el medio ambiente. Cada una de las cinco UD que se contemplan dentro del trimestre aborda un aspecto específico de la búsqueda de un desarrollo medioambiental sostenible, guiada por un ODS concreto.

De nuevo, se busca una acción local, por lo que todas las unidades didácticas apelarán de manera directa al contexto de los alumnos y del centro, es decir, hablamos de medioambiente y naturaleza desde el centro de Madrid. Por ello es de vital importancia que la motivación sobre tan fundamentales medidas nazca de la experiencia y la manipulación. Tendrá además un papel fundamental a lo largo de estos meses la participación del centro en el Proyecto Ecoescuelas.

Las bases para el trabajo a lo largo de este segundo trimestre se sentarán gracias al ODS 12, referido a la “Producción y consumo responsables” y a partir del cual se configura la UD 6, “Suenan a reciclado”. Su desarrollo servirá como principio motivador del trabajo del trimestre, abriendo las puertas al diálogo sobre la acción climática y el acercamiento a actuaciones locales.

Una vez abordada la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente, se comienza el trabajo específico a través de las UD 7 “La linterna mágica” y UD 8 “¡Tranquilos grumetes!” en concordancia con “Energía asequible y no contaminante” (ODS 7) y “Agua limpia y saneamiento” (ODS 6) respectivamente. La experimentación y la curiosidad se sitúan en la base del trabajo de ambas, estrechamente relacionadas con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Se fomentará la investigación sobre los propios medios de la energía y el agua, así como su pertinente actuación en materia de desarrollo sostenible.

El cierre del trimestre viene dado por el trabajo sobre los ecosistemas submarinos y terrestres a partir de las UD 9 y 10, “Un submarino amarillo” (ODS 14) y “Pero... ¿En Madrid hay bosque?” (ODS 15) respectivamente.

La situación geográfica y el espectro socioeconómico del centro llevan a la presunción de una desconexión generalizada del educando con el medio natural que le rodea. Sin embargo, esta situación será comprendida como la base y el motor de toda medida pedagógica incluida en la presente propuesta. El desarrollo de estas UD pasará irremediabilmente por salidas programadas del centro.

UD 6: Suena a reciclado. (ODS 12)

UNIDAD DIDÁCTICA 6: SUENA A RECICLADO (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Introducir el reciclaje y el consumo responsable en la rutina de aula como recursos fundamentales para la sostenibilidad medioambiental.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 3, 8, 9		B, C, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, CC, CE		Área 1	Área 2
		1, 3	1, 2, 3
Área 3		3, 4, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de residuos (papel, vidrio, cartón...) - Capacidad de los envases a través de cuantificadores básicos. - Funcionalidad de los números. - Posibilidades sonoras de los residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El equilibrio. - Clasificar los residuos en sus correspondientes contenedores. - Creación de soluciones originales para la reutilización de residuos. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y protección del medio natural. - Interés por la comunicación escrita. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el control del equilibrio. (3.1) Llevar a cabo actividades relacionadas con el cuidado del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Realizar clasificaciones a partir de los atributos de los objetos. (1.2) Emplear cuantificadores básicos contextualizados. (2.4) Plantear soluciones creativas a retos planteados. (3.1) Manifestar interés y respeto por el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> (3.4) Utilizar diferentes recursos para la expresión musical. (4.1) Mostrar interés por la función comunicativa de los códigos escritos. (5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera. 	

UD 7: La linterna mágica. (ODS 7)

UNIDAD DIDÁCTICA 7: LA LINTERNA MÁGICA (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Identificar diferentes fuentes de energía y desarrollar hábitos de consumo responsables.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 3, 5, 8, 9		A, B, D, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, CD, CC		Área 1	Área 2
		1, 2	2, 3
Área 3		2, 3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Energías limpias y su relación con los elementos naturales (agua, sol, aire...) - Las tecnologías digitales y su uso responsable. - Aproximación a la lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La coordinación. - Estrategias y técnicas de investigación. - Verbalización de vivencias. - Dramatización de un texto literario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y expresión de sentimientos y emociones propias: el miedo. - Seguridad en sí mismo y sus posibilidades. - Implicación en la protección del medio natural. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el control de la coordinación (1.2) Manifestar actitudes de seguridad personal. (2.1) Identificar y expresar sus sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> (2.3) Plantear hipótesis y comprobarlas a partir de la manipulación. (3.1) Identificar el impacto de las acciones humanas sobre el medio natural y manifestar una actitud de respeto y cuidado hacia este. 	<ul style="list-style-type: none"> (2.2) Interpretar mensajes en formato digital desde una actitud responsable. (3.1) Emplear funcionalmente el lenguaje oral. (3.5) Participar en la interpretación de propuestas dramáticas. (5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera. 	

UD 8: ¡Tranquilos grumetes! (ODS 8)

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ¡TRANQUILOS GRUMETES! (12 SESIONES – 4 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Investigar sobre las características y propiedades del agua, adquiriendo progresivamente hábitos en materia de sostenibilidad.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 3, 5, 8, 9		B, C, D, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, STEM, CE, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 3	1, 2, 3
3, 4, 5			
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - El agua y sus características: la flotabilidad. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Hábitos de autocuidado sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Control del tono corporal. - Producciones plásticas guiadas por la intención expresiva. - Aproximación al código escrito. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad, respeto y cuestionamiento en la investigación. -Respeto y protección del medio natural. - Identificación y expresión de sentimientos y emociones propias: la calma. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el control del tono corporal. (2.1) Identificar y expresar sus propios sentimientos. (3.1) Llevar a cabo actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Establecer relaciones a partir de las cualidades de los objetos. (1.2) Emplear cuantificadores básicos en relación con su contexto. (2.1) Manifestar interés e iniciativa ante los retos propuestos. (3.1) Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> (3.4) Emplear diferentes técnicas para elaborar producciones plásticas. (4.1) Manifestar interés por la comunicación escrita. (5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera. (5.4) Expresar sentimientos y emociones a través de la manifestación artística. 	

UD 9: Un submarino amarillo. (ODS 14)

UNIDAD DIDÁCTICA 9: UN SUBMARINO AMARILLO (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Reconocer los elementos básicos de la vida submarina, desarrollando una conciencia crítica e implicación en su desarrollo sostenible.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 3, 8, 11		A, D, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, STEM, CEC		Área 1	Área 2
		1	1, 2, 3
Área 3		2, 3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - El peso a partir del contexto funcional de los animales marinos. - Los cuerpos geométricos básicos en relación con los elementos del entorno. - Intención expresiva del lenguaje plástico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los desplazamientos. - Estrategias y técnicas de autorregulación de tareas. - Secuenciación de manera oral de una serie de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación y aprovechamiento de los errores para la superación. - Actitudes de respeto y cuidado por los animales. - Disfrute de la escucha musical. - Actitudes de interés y respeto por la pluralidad lingüística. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Progresar en el control motor de los desplazamientos.</p> <p>(1.2) Manifestar satisfacción y seguridad por los propios logros.</p>	<p>(1.5) Organizar la propia actividad a partir de nociones temporales básicas.</p> <p>(2.3) Comprobar hipótesis a partir de la manipulación.</p> <p>(2.5) Programar secuencias de acciones para la resolución de retos.</p> <p>(3.1) Mostrar una actitud de respeto por los animales.</p>	<p>(2.2) Interpretar mensajes a través de manifestaciones artísticas.</p> <p>(3.3) Expresar ideas a través del relato oral.</p> <p>(5.1) Manifestar actitudes de respeto en la interacción con la pluralidad lingüística y cultural del entorno.</p> <p>(5.4) Expresar ideas y emociones a través de manifestaciones artísticas.</p>	

UD 10: Pero... ¿Madrid tiene bosque? (ODS 15)

UNIDAD DIDÁCTICA 10: PERO... ¿EN MADRID HAY BOSQUE? (6 SESIONES – 2 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Familiarizarse con los elementos naturales presentes en el entorno y desarrollar habilidades y hábitos para su respeto y cuidado.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
2, 3, 6, 11, 13		B, C, E, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, STEM, CC, CEC		Área 1	Área 2
		1, 3	1, 2, 3
Área 3		3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos temporales: la primavera. - Elementos naturales del entorno: identificación y características. - Aproximación a la lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Movimientos de carácter fino. - Manipulación y observación del entorno a partir del interés y curiosidad. - La representación plástica de ideas y sentimientos de manera colaborativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de diferentes perspectivas como regulador de la convivencia a partir de un texto literario. - Actitudes de respeto y protección del medio natural y los animales. - Estrategias de planificación y autorregulación de tareas de manera consensuada. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.3) Mostrar un progresivo control de movimientos de carácter fino en situaciones de realización de tareas.</p> <p>(3.1) Llevar a cabo acciones para el cuidado del entorno desde una actitud de respeto.</p>	<p>(1.1) Establecer relaciones a partir de diferentes atributos manifestando curiosidad.</p> <p>(2.3) Comprobar hipótesis a partir de la manipulación y observación del entorno.</p> <p>(2.5) Secuenciar la propia actividad utilizando nociones temporales básicas.</p> <p>(3.1) Manifestar actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y los animales, identificando el impacto de la acción humana sobre ellos.</p>	<p>(3.4) Elaborar creaciones plásticas de manera colaborativa.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p> <p>(5.3) Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos.</p>	

El desarrollo completo de esta UD, así como sus medidas específicas en materia de atención a la diversidad, metodología y evaluación se presentan en el [Anexo VI](#) de la propuesta.

Tercer trimestre: “Cuido de mi futuro”

Esta propuesta concluye de manera simultánea al final del ciclo de Educación Infantil del alumnado para que el que se desarrolla la misma. Este vital momento de incertidumbre en la infancia, sumado al inherente componente de proyección de futuro de los ODS, justifica a la vez que reclama un cierre relacionado con aquello que nos espera.

A diferencia de los dos trimestres ya desarrollados, en esta ocasión tan solo tres de las cinco UD contenidas en la línea motivadora “Cuido de mi futuro” estarán directamente relacionadas con un ODS concreto. Mientras tanto, las dos últimas UD prestarán un servicio de recapitulación de los aprendizajes y cierre conjunto del proyecto y la etapa escolar.

El arranque de este último trimestre vendrá de la mano de “¿A qué saben las nubes?” y “Luces, cámara y... ¡acción!”, UD configuradas a partir de “Industria, innovación e infraestructura” (ODS 9) y “Alianzas para lograr objetivos” (ODS 17). El trabajo sobre ellas se organizará alrededor de propuestas que fomenten la creatividad, la cooperación y la divergencia de pensamiento. La oportunidad que estas UD brindan para que el alumnado comprenda sus propias ideas y las de los demás como algo valioso, las convierten en clave para la formación de una ciudadanía crítica y comprometida.

La última de las UD desarrolladas a partir de un ODS concreto no podía ser otra que “¿Cuál es tu súper poder?”, relacionada con “Paz, justicia e instituciones sólidas” (ODS 16). ¿Qué significa la paz para nosotros? ¿Qué podemos hacer por ella? Las posibilidades que abre esta UD son de una tremenda amplitud. Sin embargo, no se ha de perder de vista las características evolutivas del alumnado, que se verá altamente involucrado si la reflexión sobre tan fundamentales conceptos viene de la mano acciones tangibles.

La recapitulación previa al cierre del proyecto vendrá de la mano de “El museo Rigoberta Menchú”. Esta UD arrojará luz sobre las capacidades, aptitudes y valores que este curso nos ha ayudado a desarrollar. La principal línea de motivación será la organización de una exposición abierta que muestre las acciones tomadas en el aula en pro del desarrollo sostenible. No solo reafirmará la importancia de lo que hemos aprendido, sino que esperanzará a un alumnado con la recién adquirida capacidad de trasladar un mensaje tan importante a su entorno más cercano.

Con la tristeza de una despedida y la emoción de un comienzo, llega “Los hilos invisibles”. Esta UD abre las puertas a la reflexión sobre sus tres años en el ciclo de Educación Infantil, su futuro en la mayúscula Educación Primaria y los sentimientos que este crucial momento pueda aflorar. Asimismo, “Los hilos invisibles” supone el esperanzador cierre que demanda el trabajo sobre la sostenibilidad del desarrollo. Se imaginará un futuro en el cual el alumnado siga cuidando de su clase, sus ideas, su comunidad, de la energía y del agua, de la igualdad, la paz y de todo aquello que han aprendido a cuidar. *“Cuido nuestro futuro porque nos importa”*.

UD 11: ¿A qué saben las nubes? (ODS 9)

UNIDAD DIDÁCTICA 11: ¿A QUÉ SABEN LAS NUBES? (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Adquirir habilidades de valoración de las propias ideas a partir de dinámicas favorecedoras de la divergencia de pensamiento y la creatividad.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
2, 8, 9, 11		B, C, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, PSAA, STEM, CD, CE		Área 1	Área 2
		1, 2	1, 2, 3
Área 3		1, 3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Los sentidos. - Elementos naturales: las nubes y sus características. - Las figuras y cuerpos geométricos básicos de manera contextualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - El equilibrio. - Estrategias y técnicas de investigación. - Aproximación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo bien hecho: aproximación a la constancia e iniciativa. - Identificación y expresión de las propias preferencias e intereses. - Disfrute de la expresión artística a partir de medios digitales. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Progresar en el autoconocimiento corporal, la percepción sensorial y control del equilibrio.</p> <p>(2.1) Expresar inquietudes gustos y preferencias, mostrando satisfacción por los propios logros.</p>	<p>(1.1) Establecer relaciones entre objetos a partir de sus atributos.</p> <p>(2.3) Comprobación de hipótesis a partir de la experiencia y manipulación.</p> <p>(3.2) Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>(1.2) Investigar sobre las posibilidades expresivas de los distintos lenguajes.</p> <p>(3.7) Expresarse de manera creativa y visual a partir de recursos digitales.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p>	

UD 12: Luces, cámara y... ¡acción! (ODS 17)

UD 12: LUCES, CÁMARA Y... ¡ACCIÓN! (12 SESIONES – 4 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Reconocer la cooperación como un elemento fundamental de la convivencia en el aula y desarrollar habilidades específicas para su consecución.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
2, 6, 9, 12, 14		A, D, E, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, CD, CPSAA, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	1, 2
Área 3		1, 3, 4, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Nociones espaciales básicas tanto en reposo como en movimiento. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana: cuenta atrás. - Aplicaciones digitales para la comunicación: compartir una dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los desplazamientos. - Representación de personajes y situaciones alejándose de estereotipos. - Estrategias de cooperación en el juego y la realización de tareas. - Acercamiento a la lectura y escritura a partir de su funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a la empatía y asertividad en la comunicación interpersonal. - Valoración de la búsqueda de acuerdos y consensos. - Actitudes de interés y respeto por la pluralidad lingüística. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el control de los desplazamientos. (2.1) Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos. (4.1) Participar en dinámicas colectivas a partir del afecto y la empatía. (4.2) Reproducir situaciones a partir del juego simbólico, rechazando estereotipos. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.2) Usar cuantificadores básicos a partir de un contexto de juego. (1.3) Emplear nociones espaciales básicas para ubicarse en el espacio. (2.6) Participar en dinámicas cooperativas a partir del respeto de las opiniones propias y ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.4) Familiarizarse con distintos medios digitales. (3.2) Utilizar el lenguaje como elemento regulador de la conducta. (4.1) Manifestar interés por la comunicación escrita. (5.1) Manifestar actitudes de respeto en la interacción con la pluralidad lingüística y cultural del entorno. 	

UD 13: ¿Cuál es tu súper poder? (ODS 16)

UNIDAD DIDÁCTICA 13: ¿CUÁL ES TU SÚPER PODER? (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Desarrollar hábitos y actuaciones concretas a partir de la valoración de la cultura de la paz como elemento fundamental para la convivencia.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
1, 2, 4, 7, 12, 15		D, E, F, G, H	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, PSAA, CC		Área 1	Área 2
		1, 3, 4	1, 3
Área 3		3, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de situaciones peligrosas. - Elementos naturales: el espacio. - Aproximación a la lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La coordinación. - Habilidades para la resolución de conflictos. - Posibilidades expresivas del propio cuerpo. - Aproximación a las operaciones: suma y resta. 	<ul style="list-style-type: none"> - La amistad como elemento fundamental de la cultura de la paz. - Disfrute de la expresión musical. - La cultura de la paz a partir de textos literarios infantiles. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<p>(1.1) Progresar en el control del propio cuerpo: la coordinación.</p> <p>(3.1) Realizar actividades relacionadas con el autocuidado.</p> <p>(4.3) Participar en la reflexión sobre los valores fundamentales para la convivencia.</p> <p>(4.4) Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos de manera creativa y positiva.</p>	<p>(1.1) Establecer relaciones a partir de atributos mostrando interés y curiosidad.</p> <p>(3.2) Identificar rasgos comunes en seres inertes.</p>	<p>(3.5) Interpretar propuestas musicales explorando diferentes técnicas.</p> <p>(3.6) Ajustar su movimiento como forma de expresión corporal libre.</p> <p>(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.</p> <p>(5.3) Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil.</p>	

UD 14: El museo del Rigoberta Menchú

UNIDAD DIDÁCTICA 14: EL MUSEO DEL RIGOBERTA MENCHÚ (9 SESIONES – 3 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Desarrollar habilidades relacionadas con el proceso de aprendizaje a partir de su valoración positiva y su relación con sentimientos de orgullo.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
4, 9, 10, 11, 13		A, B, C, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, PSAA, CE, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	1, 2, 3
Área 3		2, 4, 5	
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuantificadores básicos contextualizados. - Usos sociales de la lectura y la escritura. - Manifestaciones artísticas y su interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El tono corporal. - Explorar las actividades del entorno con actitud de cuidado y respeto: museos. - Estrategias para proponer soluciones a partir del diálogo y la creatividad. - Emplear elementos básicos de comunicación en lengua inglesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y expresión de los propios sentimientos y emociones: orgullo de sí mismo y sus logros. - Aceptación constructiva de los errores: manifestaciones de superación. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el control del tono corporal. (2.1) Identificar y expresar sus propias necesidades y sentimientos. (2.3) Expresar inquietudes y mostrar satisfacción por los logros conseguidos. (4.5) Participar desde una actitud de respeto en actividades culturales del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.2) Emplear cuantificadores básicos en contextos de interacción. (2.4) Crear soluciones originales ante retos propuestos. (3.3) Establecer relaciones a partir de la observación de elementos patrimoniales presentes en el medio físico. 	<ul style="list-style-type: none"> (2.2) Interpretar los mensajes transmitidos mediante manifestaciones artísticas. (4.1) Valorar la función comunicativa y mostrar interés por los códigos escritos. (5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera. 	

UD 15: Los hilos invisibles

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LOS HILOS INVISIBLES (6 SESIONES – 2 SEMANAS)			
OBJETIVO DIDÁCTICO			
Identificar su propio crecimiento personal con motivo del fin de la etapa, expresando de manera asertiva los sentimientos y las emociones que este pueda evocar.			
OBJETIVOS DE PROGRAMACIÓN		OBJETIVOS DE ETAPA	
4, 6, 10, 11, 13, 14		C, D, E, F, G	
COMPETENCIAS GENERALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CL, CP, STEM, PSAA, CEC		Área 1	Área 2
		1, 2, 4	1, 2
2, 3, 4, 5			
SABERES BÁSICOS			
Saber (S)	Saber hacer (SH)	Saber ser (SS)	
<ul style="list-style-type: none"> - El crecimiento personal. - El tiempo: los ciclos. - La expresión corporal y dramática como medio de expresión de ideas y sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de sentimientos. - El juego: habilidades de ayuda y cooperación. - Elaboración de conclusiones a partir de procesos y resultados. - Significatividad del lenguaje escrito como medio de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a actitudes de empatía y respeto. - Vínculos afectivos con los textos literarios. - Actitudes de interés y respeto por la pluralidad lingüística. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Área 1	Área 2	Área 3	
<ul style="list-style-type: none"> (1.1) Progresar en el conocimiento del propio cuerpo. (2.1) Identificar y expresar sus propias necesidades y sentimientos. (2.2) Ofrecer y pedir ayuda en contextos cotidianos. (4.1) Relacionarse a partir de actitudes de afecto y empatía. 	<ul style="list-style-type: none"> (1.5) Utilizar nociones temporales básicas de manera contextualizada. (2.6) Expresar conclusiones personales a partir de la participación en proyectos de manera cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> (2.1) Interpretar de forma eficaz intenciones comunicativas de los demás. (3.6) Ajustar armónicamente su movimiento a los demás como forma de expresión corporal libre. (4.1) Mostrar interés por la comunicación escrita. (5.1) Manifestar actitudes de respeto en la interacción con la pluralidad lingüística y cultural del entorno. 	

METODOLOGÍA

1. Principios metodológicos

El desarrollo de esta programación y todas las actuaciones en ella comprendidas estarán guiadas por los siguientes principios metodológicos.

- *Principio globalizador.* La concepción global de la realidad, resultado de las características evolutivas del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, deriva en un trabajo de etapa guiado por este primer principio. A partir de este, se construye el trabajo transversal sobre las tres áreas contempladas en el RD 95/2022, de 1 de febrero.

- *Principio lúdico.* Es el propio RD 95/2022, de 1 de febrero, el que señala la importancia del juego como experiencia de aprendizaje entre sus principios pedagógicos. Aucouturier (2015) describe esta actividad fundamental para el desarrollo infantil como un espacio libre de expresión individual, estrechamente ligado con el desarrollo psicomotor y emocional del alumno. El juego libre, como facilitador del acercamiento a la dimensión simbólica y regulador de los hábitos de convivencia, se incorpora de manera activa en la rutina de aula.

- *Principio experimental.* En concordancia con las ideas de Decroly (1923). El proceso de aprendizaje pasará por la experimentación del alumno basada en sus propios centros de interés. Se encuentra estrechamente relacionado con la manipulación del entorno a la que se refiere Montessori (Labrador, 1998).

- *Principio individualizador.* Atendiendo a las características individuales del alumnado y a las inteligencias múltiples tal y como las concibe Gardner (Gardner et al., 2015), la respuesta educativa proporcionará estímulos variados y ajustados a las necesidades de cada uno de ellos.

- *Principio competencial.* Siguiendo las líneas de intervención estipuladas en el RD 95/2022, de 1 de febrero, el trabajo en Educación Infantil se caracterizará por el desarrollo transversal de las competencias clave establecidas en este mismo documento. Estas favorecerán el aprendizaje permanente a partir de la incorporación

gradual de habilidades y destrezas relacionadas con, tal y como los designa la legislación vigente, los “retos del siglo XXI”. Cabe hacer referencia a la estrecha relación de este principio con la integración de los ODS.

- *Principio socializador*. En concordancia con las ideas del aprendizaje como resultado de la interacción social de Vygotsky (Smidt, 2009) se establece este principio. En él se ampara además el aprendizaje del alumno en un entorno emocionalmente positivo y favorecedor del desarrollo socio afectivo del alumnado, contemplado en los principios pedagógicos del RD 95/2022, de 1 de febrero.

- *Principio de flexibilización*. Tal y como se establece en la [atención a la diversidad](#) de la programación, esta seguirá las pautas propuestas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Consecuentemente, todas las medidas didácticas contemplarán las características individuales del alumnado, brindando múltiples opciones de implicación, representación, acción y expresión (Alba Pastor, 2019)

2. Metodología de proyectos de trabajo

El trabajo por proyectos (Kilpatrick, 1918) aúna los principios metodológicos sobre los cuales se fundamenta esta propuesta. Consecuentemente, y siguiendo la línea de trabajo del CEIP Rigoberta Menchú, las UD propuestas se configuran a través de esta metodología. Los 15 proyectos de trabajo, a pesar de ser independientes entre sí, se alinean siguiendo los hilos conductores propuestos en cada trimestre: “Cuido de mí mismo y de los demás”, “Cuido de mi entorno” y “Cuido de mi futuro”.

Según Domínguez Chillón (2013) los proyectos de trabajo se basan en el planteamiento de un reto como hilo conductor de la actividad de aula, situando al alumno en el centro de su proceso de aprendizaje. Esta concepción del trabajo del alumno será clave para su desarrollo autónomo e integral.

El interés del alumno, sobre el que se fundamenta el desarrollo de los proyectos, surgirá a lo largo de una primera fase de motivación. Esta estará seguida de una fase de desarrollo y una última fase de comunicación de lo aprendido.

Además de un ejercicio de creación de interés, en la fase de motivación se establecen los conocimientos previos del alumnado. Su relación con las experiencias llevadas a cabo a lo largo del proyecto será fundamental para la adquisición de aprendizajes significativos (Ausubel, 1976).

Cabe referirse en última instancia a la estrecha relación de la metodología propuesta con las situaciones de aprendizaje contempladas en el Anexo III del RD 95/2022, de 1 de febrero. Este hace referencia a la resolución creativa de retos como una respuesta educativa ajustada e integradora de los elementos didácticos comprendidos en dicho documento.

3. Actividades tipo y organización de aula

El aula y su organización espacial están sujetas a la metodología de trabajo por rincones propuesta por Dewey (Laguía y Vidal, 2008). Esta no se refiere exclusivamente a la disposición de los elementos del aula, sino a la actuación tanto del maestro como del alumnado. La actividad de juego por rincones no quedará por tanto reducida a un momento aislado o esporádico de juego libre, sino que se abordará como una actividad didáctica en sí misma. Consecuentemente, se organizará su uso a lo largo de las UD a través de un sistema de rotación.

A pesar de mantener los mismos rincones a lo largo de toda la propuesta, estos se adaptarán a cada UD, incluyendo materiales relacionados con el hilo conductor del proyecto. Los cuatro rincones, representados en el plano del aula ([Anexo III](#)), serán los siguientes:

- *Rincón de biblioteca*. Fundamental en el desarrollo del [Plan de animación a la lectura](#). Se incluirán libros relacionados con el trabajo de aula, de manera que además de un objeto de disfrute, constituya una fuente de información. Dentro de este espacio se incluirán además los “buzones de aula” como medida de acercamiento funcional a la lectoescritura.

- *Rincón de juego libre*. En concordancia con el principio lúdico de la propuesta. Contará con una variedad de materiales cotidianos que favorezcan el juego simbólico (cocina, baúl de telas...) Estos variarán en función de la línea motivadora de la UD.

- *Rincón “descubrimos”*. Rincón favorecedor de las habilidades lógico-matemáticas y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Contará con una mesa de luz, bloques de Dienes, policubos, piezas de construcción... Materiales que favorezcan la experimentación y manipulación sobre la que se construye el aprendizaje matemático (Fernández Bravo, 2007).

- *Rincón “creamos”*. Los materiales del rincón de expresión artística y plástica variarán a lo largo de la propuesta con el objeto de favorecer la creatividad a partir de una diversidad de soportes y materiales. Cabe destacar la presencia de un dispensador de papel continuo de libre acceso a través del cual se favorecerá la expresión plástica de manera autónoma y colaborativa.

Junto a dichos rincones, se puede observar en el plano de aula la presencia de cuatro mesas para cinco alumnos cada una. Su disposición cambiará al principio de cada UD atendiendo un criterio de heterogeneidad, en concordancia con el principio socializador de la propuesta.

En lo que a la organización del tiempo se refiere, la jornada escolar se detalla en el horario del aula ([Anexo IV](#)). Esta se configura atendiendo a los principios de globalización y flexibilización sobre los que se construye esta propuesta. El diseño de la jornada escolar atiende por tanto a las necesidades específicas del aula para la que se diseña, facilitando momentos para el desarrollo tanto autónomo como guiado.

El trabajo a lo largo de dicha jornada escolar planteará diversas formas de agrupación, favorecedoras de diferentes habilidades cognitivas y socio afectivas tal y como se dispone en las situaciones de aprendizaje comprendidas en el Anexo III del RD 95/2022, de 1 de febrero. Estas pasarán por el trabajo individual, en parejas, en pequeños grupos y en asamblea.

La asamblea constituirá una de las principales actividades tipo sobre las cuales se organiza la rutina y el trabajo de aula. La disposición de los alumnos en un espacio habilitado para el intercambio y expresión libre de ideas y sentimientos será fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje y la regulación de la convivencia. Esta se llevará a cabo tanto a la entrada al centro por las mañanas como después de cada recreo. Además, constituirá la principal forma de presentación de actividades y retos, así como la posterior elaboración de conclusiones y asentamiento del aprendizaje.

En la línea de las actividades tipo, cabe mencionar además el trabajo a través de talleres semanales. Estos, tal y como los concibe Borghi (2005), serán fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad del alumnado. Asimismo, el desarrollo competencial contemplado en RD 95/2022, de 1 de febrero, se abordará a través de talleres vinculados a la experiencia y manipulación. Se implicará además en el desarrollo de estos a las familias, cuya colaboración será clave en la motivación e implicación del alumnado.

Si bien un amplio porcentaje de las sesiones se desarrollará dentro del aula, cabe hacer una referencia final en este apartado a la localización de las actividades propuestas. Estas podrán tener lugar fuera del aula, tanto en las aulas de psicomotricidad y música como en el propio espacio de recreo del centro. Asimismo, se contemplan actividades fuera del centro a partir de salidas, tales como la propuesta en el [desarrollo de la UD 10](#).

4. Papel de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje

En concordancia con lo establecido en el RD 95/2022, de 1 de febrero, el acercamiento a la alfabetización digital tiene lugar en la etapa de Educación Infantil a través del trabajo para la competencia digital (CD). En él se hace referencia al valor motivador y favorecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje de su uso en el aula.

Alba Pastor, Zubillaga y Sánchez (2015) justifican la introducción de las TIC en el aula en relación al modelo de Diseño Universal de Aprendizaje, más extensamente

abordado en la [atención a la diversidad](#) de la propuesta. En líneas generales, esta comprende la diversidad de aula y su atención como la respuesta educativa a las características individuales de todos los alumnos, independientemente de la existencia de diagnóstico ACNEAE. Precisamente, en esta respuesta flexible a las necesidades educativas de cada niño se fundamenta el carácter accesible del proceso de aprendizaje a través de los recursos TIC.

Los recursos digitales de aula, su papel en la rutina y las actuaciones concretas para el desarrollo de la competencia digital, quedan comprendidos en el [Plan de desarrollo de las TIC](#).

EVALUACIÓN

1. Disposiciones generales

El proceso de evaluación de la propuesta se configura a partir de la Orden 680/2009, de 19 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en Educación Infantil. La presente concibe la evaluación como un proceso “global, continuo y formativo”, cuyo objeto último no es otro que identificar las características y ritmos del desarrollo individual del alumnado.

2. ¿Qué?

Los **criterios de evaluación** empleados a lo largo del consiguiente proceso, así como su relación con los saberes básicos y las competencias específicas, se señalan en el apartado referido a la [Temporalización y secuenciación de las UD](#). Estos se refieren al RD 95/2022, de 1 de febrero, vigente en el curso de implantación de la propuesta.

En lo que a las pertinentes adaptaciones a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) se refiere, se atenderá a la Orden 1493/2015, de 22 de mayo. En esta se estipula que todos los elementos personales y materiales que forman parte de la evaluación han de ser consecuentes con las adaptaciones

curriculares llevadas a cabo. Asimismo, esta evaluación tendrá un papel fundamental a la hora de valorar las adaptaciones concretas dentro de la respuesta educativa.

Al contextualizarse la propuesta en un centro preferente de escolarización de alumnos con necesidades educativas relativas al TEA, la adaptación de los criterios de evaluación pertinentes, de ser rigurosamente necesarias, serán resultado de la coordinación entre el equipo de especialistas del aula TEA y la maestra-tutora, tal y como estipula la Orden 1493/2015.

En lo que al alumnado de origen extranjero se refiere, podrán requerir criterios de evaluación adaptados tan sólo aquellos cuya lengua materna difiera del castellano, es decir, los dos alumnos procedentes de Rumanía y Marruecos respectivamente. El trabajo del especialista de Audición y Lenguaje será especialmente cercano con ambos, y las adaptaciones en materia de criterios de evaluación lingüísticos que cada uno de ellos requiera se elaborarán de manera individualizada en colaboración con dicho profesional de apoyo.

Partiendo de los criterios de evaluación establecidos en el RD 95/2022, de 1 de febrero, se tomarán los siguientes como criterios de evaluación mínimos exigibles:

- Área 1: Crecimiento en Armonía.

(3.1) Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno desde una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

(4.1) Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

- Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno.

(2.1) Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.

(3.1) Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

- Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad.

(1.1) Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

(5.1) Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

3. ¿Cómo?

El desarrollo del alumno en relación con los criterios de evaluación quedará sujeto a los criterios de calificación de conseguido **(C)**, no conseguido **(NC)** o en proceso **(EP)**, siguiendo el modelo del Anexo IV de la Orden 680/2009, de 19 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en Educación Infantil.

La principal herramienta de evaluación en esta etapa educativa no ha de ser otra que la observación sistemática y atenta del proceso y las características del alumnado, quedando esta guiada por los criterios de evaluación pertinentes. Dicha observación ha de ser complementada con un cuaderno de observación o diario de clase que nos brinde la oportunidad de valorar el desarrollo continuo a partir de la secuenciación de hitos en el proceso madurativo de cada alumno.

El trabajo de observación y consecuente anotación se volcará en las rúbricas de evaluación elaboradas de manera diagnóstica y formativa a partir de cada UD, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. A su vez, estas se emplearán en la evaluación programada de manera trimestral para valorar el desarrollo del alumnado.

4. ¿Cuándo?

A pesar de la ya establecida continuidad del proceso, este pasará, tal y como se concibe en la Orden 680/2009, de 19 de febrero, por tres momentos concretos o sesiones de evaluación. Estas coincidirán con el cierre de cada uno de los tres trimestres programados a lo largo del curso 2022-2023. A partir de dichos momentos de evaluación se emitirá un informe detallado para las familias, que especifique todos aquellos aspectos relevantes para el desarrollo integral del alumno, a la vez que favorezca la fluidez de la comunicación familia-escuela.

La primera de estas tres sesiones de evaluación o evaluación inicial se llevará a cabo teniendo en cuenta el expediente personal de cada alumno y sentará las bases para la personalización de la respuesta educativa.

Al contextualizarse en el último curso del segundo ciclo de Educación Infantil, el cierre de esta propuesta didáctica se llevará a cabo de manera simultánea al de la etapa. Consecuentemente, la evaluación final vendrá de la mano de la elaboración del informe final de aprendizaje. Este pasará a ser parte del expediente del alumno y tendrá especial peso a la hora de organizar la respuesta educativa en la etapa de Educación Primaria. Por esta razón es fundamental que su confección constituya un fiel reflejo del progreso a lo largo de la etapa y atienda todos aquellos elementos del desarrollo del alumno que puedan llegar a necesitar de una atención específica en cursos posteriores.

5. ¿Quién?

De nuevo, el carácter “global, continuo y formativo” del proceso de evaluación, requiere de la colaboración entre todos los agentes de la comunidad educativa. Desde los informes específicos de los especialistas hasta las observaciones del personal de limpieza y comedor del centro serán fundamentales para una evaluación diagnóstica. Toda la información disponible acerca del desarrollo integral del alumnado ha de ser tenida en cuenta a la hora de llevar cualquier tipo de valoración.

De la misma manera que se evalúa el proceso de aprendizaje, se hace lo pertinente con el proceso de enseñanza. Es la propia Orden 680/2009 la que señala la importancia de la autoevaluación de la práctica docente. El fundamental valor que el RD 95/2022, de 2 de febrero, otorga a la coordinación y trabajo en equipo dentro del propio equipo docente, reafirma la coevaluación como una fuente de aprendizaje fundamental para el docente. Al tratarse de un centro de una única línea, la evaluación de la labor pedagógica vendrá de la mano de los compañeros de ciclo.

Asimismo, cada UD presentará la oportunidad de reforzar la autonomía y el trabajo sobre la competencia personal social y aprender a aprender (PSAA) a través de la autoevaluación del propio proceso de aprendizaje. De manera sistemática, al principio de cada UD se plantearán las preguntas “¿Qué sabemos?” y “¿Qué queremos saber?”. Estas se anotarán, de manera simbólica o escrita en un mural que tan solo se finalizará con el cierre de la UD, cuando el alumnado sea capaz de responder a la pregunta “¿Qué hemos aprendido?”.

Las rúbricas empleadas para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje seguirán el modelo ejemplificado en el [desarrollo de la UD 10](#).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad de la presente programación se elabora en concordancia con las ideas y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), cuyo objeto último no es otro que alcanzar la calidad en materia de educación inclusiva (ODS 4) a través de un enfoque teórico-práctico (Alba Pastor, 2019). La aplicación de este método no requiere mayor justificación que la que el RD 95/2022 le otorga, estableciendo los principios del DUA como guía para la inclusión educativa en el segundo párrafo de su desarrollo.

Se ha de establecer la concepción de inclusión de la que parte el modelo DUA y, por ende, la presente programación. Esta será comprendida como la adaptación a las necesidades, posibilidades y características de todos y cada uno de los alumnos, independientemente de la existencia de diagnóstico ACNEAE.

A partir de esta concepción de la educación inclusiva, el DUA parte de la propuesta de elementos didácticos y curriculares flexibles, elaborados en concordancia con los tres grupos de redes neuronales que se esconden tras las demandas cognitivas del alumnado (Alba Pastor, Zubillaga, Sánchez, 2015). Estas son, respectivamente, las redes afectivas, las redes de conocimiento y las redes estratégicas, cuya interrelación y participación activa es fundamental para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La verdadera adaptación a la diversidad del aula, pasaría por tanto por la oportunidad de brindar múltiples formas de implicación (redes afectivas), representación (redes de conocimiento) y acción y expresión (redes estratégicas). Estas permitirán a todo el alumnado implicarse en estos tres procesos cognitivos de la manera que mejor responda a sus necesidades y características individuales.

La concreción de estas ideas viene dada por la **Tabla 4**, en la cual se estipulan tanto los principios como las pautas del modelo. Tomando su referencia, se flexibilizará el trabajo en el aula, dando respuesta educativa a todos los alumnos. La toma de decisiones didácticas concretas organizadas alrededor de este sistema de inclusión se llevará a cabo en cada UD. Se incluye la correspondiente flexibilización de la respuesta educativa en el [desarrollo de la UD 10](#).

Tabla 4: Principios y pautas del modelo DUA

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.
PAUTAS		
Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Nota: de Alba Pastor, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 6(9), 55–64.

De manera complementaria a la implantación de este modelo, la presencia de un alumno con necesidades educativas relativas al TEA y dos alumnos cuyas lenguas maternas difieren del castellano, requerirá de medidas específicas en materia de coordinación con especialistas y profesionales de apoyo. Asimismo, la adaptación de los criterios de evaluación a partir de los que se valorará su desarrollo y aprendizaje quedan especificados en el apartado referido a la [evaluación](#).

En el caso concreto del alumnado procedente de países no hispano-hablantes, se desarrollarán medidas específicas en colaboración con el maestro especialista en Audición y Lenguaje. Este evaluará y actuará en concordancia con las características individuales de ambos alumnos.

En lo que al alumno con necesidades relativas al TEA se refiere, la preferencia de escolarización del centro se traduce en un amplio abanico de expertos y especialistas habilitados para garantizar una respuesta educativa adaptada a sus características individuales. Toda medida específica a adoptar dentro del aula se elaborará de manera conjunta entre la maestra-tutora y todos aquellos profesionales involucrados en el trabajo específico del aula TEA.

CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES

1. Plan de animación a la lectura

La justificación del desarrollo de un plan de animación a la lectura simultáneo a esta propuesta viene dada de la mano del propio RD 95/2022, de 2 de febrero. Este hace referencia en el desarrollo del Área 3, “*Comunicación y Representación de la Realidad*”, al enfoque comunicativo desde el que se pretenden abordar a las habilidades relacionadas con esta dimensión del desarrollo infantil.

Se señala además en estas páginas la importancia de concebir la primera infancia como un “continuo aprendizaje”, en el cual todas las acciones didácticas se interrelacionan, despertando interés y curiosidad las unas por las otras. De esta manera, el Plan de animación a la lectura prestará el servicio de estímulo para todas las capacidades comunicativas del alumno, tal y como se conciben en la legislación vigente.

Sin embargo, los beneficios de la animación a la lectura infantil van más allá de la estimulación de las habilidades comunicativas del alumnado (UNIR, 2020). El acercamiento a la empatía, el desarrollo de la creatividad, la inteligencia emocional y el desarrollo cognitivo. Algunos de los mayores objetivos de la etapa de Educación Infantil, listados bajo el rótulo “beneficios de la lectura”. Lejos de quedar por tanto reducido a la Competencia en comunicación lingüística (CL), el trabajo del Plan de animación a la lectura se relaciona de manera transversal con todas y cada una de las competencias clave contempladas en el RD 95/2022, de 2 de febrero.

Como parte del Plan de animación a la lectura se llevará a cabo la lectura de una obra literaria infantil en cada UD, todas ellas ligadas en materia de valores. Los recursos literarios empleados, así como sus UD correspondiente quedan reflejados en el [Anexo V](#).

Lejos de convertirse en una actividad aislada, las previamente mencionadas obras constituirán el hilo conductor que nos permita abordar su contenido en valores, poniendo en marcha de manera comunicativa y funcional las competencias específicas valoradas dentro del Área 3: *Comunicación y Representación de la Realidad*. Dicho trabajo posterior vendrá de la mano de actividades y talleres que estimulen el diálogo crítico y la expresión musical, plástica, corporal y digital.

Parte fundamental del proyecto será la construcción y el cuidado conjunto de la biblioteca de aula. Esta prestará el servicio de animadora de la lectura y la aproximación a la lectoescritura, favoreciendo simultáneamente actitudes de autonomía, cuidado y respeto.

Por último y, con objeto de involucrar a las familias en la creación del hábito lector, se llevará a cabo la elaboración conjunta del “Diario de clase”. La implicación del entorno del alumnado en el proyecto favorecerá el desarrollo de hábitos de lectura familiares y habilidades de lectoescritura de manera significativa.

2. Plan de desarrollo de la lengua inglesa

La presente programación se contextualiza en un Colegio Público Bilingüe de la Comunidad de Madrid, cuyo programa de bilingüismo queda regulado por la Orden 5958/2010, de 7 de diciembre. A pesar de su implantación inicial en la etapa de Educación Primaria, desde el curso 2017-2018, el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid atiende además al segundo ciclo de Educación Infantil.

Asimismo, a partir de la publicación del RD 95/2022, de 2 de febrero, se incluye la Competencia Plurilingüe (CL) entre las competencias clave de la Educación Infantil. Además del acercamiento a una segunda lengua, esta contempla las actitudes de respeto y curiosidad hacia la diversidad lingüística y cultural.

Ambos elementos clave en la configuración de la presente programación, justifican y demandan la elaboración de un Plan de desarrollo de la lengua inglesa. El objetivo que guiará su configuración e implantación no ha de ser otro que el acercamiento a la lengua inglesa y pluralidad cultural desde actitudes de interés y respeto.

Para la consecución de dicho objetivo, se incluyen a lo largo de las 15 UD propuestas contenidos relacionados con la aproximación a elementos clave para la comunicación funcional en lengua inglesa. Estos se distribuyen en habilidades relacionadas con el saber (S), el saber hacer (SH) y el saber (SS). Cada tres UD, se ajustará el nivel de competencia de estas tres habilidades, de acuerdo con el desarrollo y progreso del alumnado.

Cabe mencionar en última instancia la coordinación didáctica con un auxiliar de conversación nativo de lengua inglesa, tal y como estipula la Orden 5958/2010. Su interacción con el alumnado será de especial relevancia en materia de desarrollo de actitudes de respeto y curiosidad por la diversidad cultural y lingüística.

3. Plan de desarrollo de las TIC y la competencia digital

De nuevo, la modificación de las competencias clave de la Educación Infantil a partir de la publicación del RD 95/2022, justifica a la vez que reclama la elaboración de un Plan específico de desarrollo de las TIC y la competencia digital. Este se desarrollará además en concordancia con los valores y habilidades tras el planteamiento del ODS 9, relacionado con la promoción de la innovación.

En concordancia con el desarrollo de la competencia digital (CD), el presente plan tendrá como principal objetivo el acercamiento a los medios digitales y sus posibilidades comunicativas, así como la promoción de su uso consciente y responsable.

Además del acceso a tabletas a nivel de ciclo, el aula cuenta con un ordenador y una pizarra digital como principales recursos digitales. Su uso, parte activa de las rutinas de aula, tomará un carácter transversal a lo largo de las 15 UD planteadas como elemento favorecedor del proceso de aprendizaje y motivación del alumnado.

A pesar del carácter continuo del presente plan, las medidas para su contribución cobrarán un peso especial en las UD 3, 7, 11 y 12. En estas se favorecerá la interpretación y elaboración de contenidos digitales además de la creación de hábitos de uso responsable de manera específica.

4. Plan de convivencia y ciudadanía

El plan de convivencia y ciudadanía del centro Rigoberta Menchú, se concreta a partir de las disposiciones generales recogidas en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. En su desarrollo se establecen los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, así como los valores que guían y regulan la convivencia y la resolución de conflictos.

Las aportaciones de la presente programación a su desarrollo se remiten al trabajo transversal en materia de valores a través del hilo conductor de los ODS. El

acercamiento a la empatía y el respeto, la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos y las actitudes de interés y curiosidad por la multiculturalidad sentarán las bases para la convivencia presente y futura del centro.

Asimismo, cabe destacar la introducción del trabajo concreto sobre el ODS 4, referido a una educación inclusiva y de calidad. La apreciación de la diversidad de aula, concebida como resultado de las características individuales de todos los alumnos, es uno de los principales objetivos de la propuesta.

CONCLUSIONES

Hace cuatro años y más vaivenes de los que jamás hubiese imaginado, me embarcaba en mi formación como maestra de Educación Infantil con un objetivo en mente: cambiar el mundo. Cuatro años después elaboro esta propuesta con una idea algo distinta: cuidarlo.

La Agenda 2030 sobre la que se construye esta propuesta tiene en sí misma fecha de caducidad. El momento fijado para el logro de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) llegará e, independientemente de los resultados obtenidos, el trabajo en materia de sostenibilidad no habrá finalizado.

Tras la elaboración de esta propuesta puedo señalar que el interés de los ODS y su consecuente integración en el aula de Educación Infantil reside en los valores y las actitudes que motivan su propuesta en primera instancia. El desarrollo de la conciencia crítica y solidaria a la que pretende acercarse esta propuesta, vela por la preocupación y la actuación en materia de sostenibilidad de la futura ciudadanía, independientemente de la vigencia de retos a nivel global.

Consecuentemente, el éxito de esta programación queda fuera de su propio alcance. La labor que promueve será en vano si queda reducida a un único y aislado curso escolar. La integración de los ODS ha de convertirse en uno de los principios que guíen la actuación pedagógica de una comunidad educativa comprometida.

Independientemente de estas ambiciosas proyecciones de futuro, no hemos de perder de vista la verdadera motivación tras este proyecto: dotar a una comunidad educativa de hábitos de cuidado y respeto al servicio del desarrollo integral del alumnado. Me refería en el primer párrafo de este trabajo a mi renovada intención didáctica de cuidar el mundo. Sé ahora que me refiero al mundo de mis futuros alumnos.

A sus características individuales y contexto específico se adaptará la puesta en marcha de esta propuesta, que ahora se consolida como fruto de cuatro años de formación en la Universidad Pontificia Comillas y sus consecuentes cuatro experiencias anuales en diferentes centros de prácticas.

Cabe hacer referencia al cambio dentro del marco legislativo dentro del cual se elabora esta propuesta. Tal y como especificaba en su justificación normativa, la programación queda pendiente de la publicación de las adaptaciones autonómicas pertinentes. Si bien su concreción no ha sido posible para la entrega de este Trabajo de Fin de Grado, lo será en su preparación para al proceso de oposiciones de maestra de Educación Infantil.

Cierro esta etapa dedicando un especial agradecimiento a Nacho, mi tutor a lo largo de estos meses, por dejar la puerta de su despacho siempre abierta. Estas páginas son tanto tuyas como mías.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Alba Pastor, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 6(9), 55–64.

Alba Pastor, C., Zubillaga Del Río, A., & Sánchez Serrano, J. M. (2015). Tecnologías y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): experiencias en el contexto universitario e implicaciones en la formación del profesorado. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(1), 90–100.

Alonso-Sainz, T. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: una visión crítica desde la Pedagogía. *Revista Complutense de Educación*, 32(2), 249–259.

Aucouturier, B. (2015). El niño de hoy y la autoridad. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 364, 13-21.

Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. Trillas.

Bassedas, E., Huguet, T., & Solé, I. (2010). *Aprender y enseñar en educación infantil* (3.ª ed.). Graó.

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 89, de 15 de abril de 2019.

Delors, J. (1996) “Los cuatro pilares de la educación” *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana / UNESCO.

Decroly, O. (1923) *La función de globalización y la enseñanza*. Biblioteca Nueva.

- Domínguez Chillón, G. (2013) *Proyectos de trabajo: una escuela diferente* (3.^a ed.). La muralla.
- Elizondo Carmona, C. (2021). El impacto de los ODS desde la educación. *Aula de innovación educativa*, 311, 7–8.
- Fernández Bravo, J. A. (2007). Metodología didáctica para la enseñanza de la matemática: variables facilitadoras del aprendizaje. *Aprender Matemáticas: metodología y modelos europeos*, 9–26.
- Fórner Calpe, R. (2021). Mònica Carrasco: "Es necesario que los docentes conozcan y trabajen los ODS en el aula para hacer partícipe al alumnado de las necesidades a nivel local y global. *Aula de innovación educativa*, 311, 9.
- Gardner, H., Nogués, M. M. T., & Fernández, A. M. (2015). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica (Educación)*. Ediciones Paidós.
- Jiménez Avilés, A. M. (2009). La escuela nueva y los espacios para educar. *Revista Educación y Pedagogía*, 21, 103–125.
- Kilpatrick, W. H. (1918) The project method. *Teachers College Record*, 19, 319-335
- Labrador, C. (1998). María Montessori y la Educación Infantil. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 238, 35-39.
- Laguía, M. J., & Vidal, C. (2006). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0 a 6 años)*. Graó.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Marín Ibáñez, R. (1976). Los ideales de la escuela nueva. *Revista de educación*, 242, 23–42.

ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 140, de 15 de junio de 2015.

Orden 680/2009, de 19 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 90, de 17 de abril de 2009.

Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 17, de 21 de enero de 2011.

Ortega, R. 1999. *Crecer y aprender*, Visor.

Quinto Borghi, B. (2005). *Los talleres en educación infantil: espacios de crecimiento*. Graó.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28, de 2 de febrero de 2022.

Smidt, S. 2009. *Introducing Vygotsky*, Routledge.

Sachs, J. D., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., & Woelm, F. (2021). *Sustainable Development Report 2021*. TJ Books.

UNESCO. (2015) *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*
Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNIR. (2020). La animación a la lectura en infantil y primaria: una actividad fundamental en el aula. *UNIR Revista*.

Webgrafía:

- <https://sdgs.un.org/es/goals>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- <http://www.ecoescuelas.org/>

ANEXOS

ANEXO I: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 5: *Listado de Objetivos de Desarrollo Sostenible*

ODS 1	Fin de la pobreza.
ODS 2	Hambre cero.
ODS 3	Salud y bienestar.
ODS 4	Educación de calidad.
ODS 5	Igualdad de género.
ODS 6	Agua limpia y saneamiento.
ODS 7	Energía asequible y no contaminante.
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico.
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura.
ODS 10	Reducción de las desigualdades.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles.
ODS 12	Producción y consumo responsables.
ODS 13	Acción por el clima.
ODS 14	Vida submarina.
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres.
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas.
ODS 17	Alianzas para lograr objetivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de <https://sdgs.un.org/es/goals>

ANEXO II: Competencias específicas por Área

Tabla 6: Competencias específicas del Área 1

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
(1.1)	Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
(1.2)	Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
(1.3)	Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y eco socialmente responsable.
(1.4)	Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia a partir del RD 95/2022, de 1 de febrero.

Tabla 7: Competencias específicas del Área 2

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
(2.1)	Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
(2.2)	Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
(2.3)	Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Fuente: Elaboración propia a partir del RD 95/2022, de 1 de febrero.

Tabla 8: *Competencias específicas del Área 3*

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
(3.1)	Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
(3.2)	Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
(3.3)	Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
(3.4)	Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
(3.5)	Valorar la diversidad lingüístico presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Fuente: Elaboración propia a partir del RD 95/2022, de 1 de febrero.

ANEXO III: Plano de aula



ANEXO IV: Horario de aula

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30-10:45	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:45-11:30	Rincones	Rincones	Rincones	Rincones	Rincones
11:30-12:00	RECREO				
12:00-12:45	Proyecto	Valores / Religión	Proyecto	Psicomotricidad	Inglés
12:45-13:00	Psicomotricidad	Música	Valores / Religión	Inglés	Psicomotricidad
13:00-15:00	COMEDOR				
15:00-15:45	Juego libre	Inglés	Juego libre	Proyecto	Taller
15:45-16:30	Cuento y salida	Cuento y salida	Cuento y salida	Cuento y salida	

ANEXO V: Obras literarias infantiles programadas dentro del Plan de animación a la lectura.

Tabla 9: Lecturas programadas como parte del Plan de animación a la lectura.

UD 1	<i>Por cuatro esquinitas de nada.</i> (Jerôme Ruillier)
UD 2	<i>Orejas de mariposa.</i> (Luisa Aguilar)
UD 3	<i>¡Vivan las uñas de colores!</i> (Alicia Acosta y Luis Amavisca)
UD 4	<i>El color de tu piel.</i> (Desirée Acevedo)
UD 5	<i>Te quiero (casi siempre).</i> (Anna Llenas)
UD 6	<i>La vocecita.</i> (Michäel Scoffier)
UD 7	<i>Linterna mágica.</i> (Lizi Boyd)
UD 8	<i>El submarino que no quería hundirse</i> (Anna Obiols Llopart, Joan Subirana Queralt)
UD 9	<i>Tres con tango.</i> (Justin Richardson y Peter Parnell)
UD 10	<i>¿Por qué no floreces?</i> (Katarína Macurov)
UD 11	<i>Tengo una idea.</i> (Herv Tullet)
UD 12	<i>¿Cmo se te puede perder un elefante?</i> (Jan Fearnley)
UD 13	<i>Uno y siete.</i> (Gianni Rodari)
UD 14	<i>En un tarro de cristal.</i> (Deborah Marcero)
UD 15	<i>El hilo invisible.</i> (Miriam Tirado Torras)

Fuente: Elaboracin propia.

ANEXO VI: Desarrollo de la Unidad Didáctica 10: “Pero... ¿en Madrid hay bosque?”

1. Justificación y contextualización en la programación didáctica

La UD que se desarrollará en el presente Anexo se corresponde con el cierre del segundo trimestre y su hilo conductor “Cuido de mi entorno”. El trabajo sobre los ODS relacionados con el respeto y cuidado del medio ambiente finalizan con el ODS 15, a partir del cual se configura el proyecto motivador de esta décima UD.

El desarrollo de hábitos relacionados con la sostenibilidad de la “vida en ecosistemas terrestres” adquiere un cariz fundamental teniendo en cuenta las características de la contextualización del centro y, por ende, del alumnado. La localización del CEIP Rigoberta Menchú en el distrito centro, así como la residencia de los alumnos en zonas colindantes de la ciudad de Madrid, reduce en gran medida las posibilidades de exposición del alumnado a entornos naturales.

Además de la céntrica situación del CEIP, se ha de considerar la situación socioeconómica que caracteriza a un amplio espectro de su alumnado. Las opciones de ocio fuera del medio más inmediato de las familias quedan sujetas a sus posibilidades económicas y de conciliación familiar.

La resultante descontextualización del alumnado de su entorno natural más inmediato constituirá la base para el desarrollo de la presente UD. En ella tendrá un papel fundamental la identificación de elementos naturales en su contexto directo y el desarrollo de hábitos para su cuidado. El cierre de la propuesta pasará por una salida a la Casa de Campo, donde se brindará a los alumnos la posibilidad de manipular y observar el medio natural, desarrollando actitudes de interés y respeto por él.

Asimismo, el coincidente cierre del segundo trimestre con el comienzo de la primavera constituirá un elemento fundamental en el desarrollo de la UD. El cambio de estación será clave para el hilo conductor de la unidad, justificando de nuevo el trabajo sobre el medio natural. Este cobrará especial interés en el desarrollo de la expresión artística.

2. Objetivos, contenidos y competencias

El objetivo didáctico de la UD, junto a los objetivos de programación y etapa a los que contribuye su desarrollo se especifican en el apartado referido a [secuenciación y temporalización de UD](#). En este se contemplan además los contenidos sobre los que se configura la unidad y su correspondiente relación con los criterios de evaluación y competencias clave y específicas comprendidas en el RD 95/2022, de 1 de febrero.

3. Metodología

La configuración y desarrollo de la presente UD, así como todas las acciones didácticas comprendidas en la programación, quedan guiadas por los principios metodológicos establecidos en el apartado referido a la [metodología](#) del proyecto.

En este mismo apartado se especificaba la configuración de las UD a través de la metodología de proyectos de trabajo. Consecuentemente, esta se organiza en las fases de motivación o presentación del reto (sesión 1), fase de desarrollo (sesiones 2, 3, 4 y 5) y fase de cierre y comunicación de lo aprendido (sesión 6).

Asimismo, cabe hacer referencia al trabajo por rincones en la presente UD. Estos se adaptarán al desarrollo del proyecto de la siguiente manera:

- *Rincón de biblioteca*. Además de “*¿Por qué no creces?*” (sesión 3), se incluirán en la biblioteca de aula obras relativas al cuidado de los ecosistemas terrestres. Estos supondrán una fuente de información fundamental en las investigaciones comprendidas dentro del proyecto. Se continuará la labor de aproximación a la lectoescritura a través de los buzones de aula.

- *Rincón de juego libre*. Se incluirán elementos relacionados con el medio natural y la interacción e investigación sobre él. Estos pasarán desde prismáticos y lupas hasta hojas y piñas.

- *Rincón “creamos”*. Se incluirán en el rincón nuevas herramientas para favorecer la expresión artística a través de diferentes soportes y técnicas. Se animará además a la representación artística de las plantas y las flores del aula. Todas las creaciones pictóricas que se realicen en esta línea pasarán a formar parte del “jardín de aula”.

- *Rincón “descubrimos”*. En este rincón se incluirán tanto la lámina de identificación de aves como la tabla de registro a las que se refiere el desarrollo de la cuarta sesión. Además, las semillas presentadas en la primera sesión y las plantas de aula serán objeto de estudio en este rincón.

Cabe hacer referencia en última instancia a la salida a la Casa de Campo programada en la quinta sesión. El contexto del centro hace de esta una actividad ambiciosa pero imprescindible. Los criterios de selección del destino de la salida se basan en la ubicación del centro y sus recursos económicos. La cercanía entre el centro y la Casa de Campo permitirá, con el acompañamiento y colaboración de maestros de apoyo y familias, utilizar como vehículo el transporte público de la ciudad de Madrid.

La selección de la zona de la Casa de Campo sobre la que se desarrollará la actividad pasará por una visita previa por parte de la maestra-tutora. Esta seleccionará una zona despejada y segura que favorezca, en la medida de lo posible, la interacción libre del alumnado con los recursos naturales del entorno. Se establecerá además la ruta que se va a seguir, justificando su interés y consensuando su puesta en marcha con el equipo directivo del centro.

4. Desarrollo de las sesiones

Sesión 1. Plantamos el proyecto. (45 minutos)

Materiales. Para el desarrollo de la sesión serán necesarias las semillas seleccionadas, una carta de la primavera redactada previamente por la maestra ([incluida en los recursos de UD](#)), ordenador y proyector de aula, papel continuo y pinturas para elaborar un mural de manera colaborativa.

La metodología de trabajo basada en proyectos hace de esta primera sesión clave para el éxito de su desarrollo. La motivación del alumnado a través del reto presentado en este espacio será el determinante de su implicación y, por ende, de su aprendizaje. Consecuentemente, esta primera sesión se dedicará enteramente a la motivación del educando a partir del reto que articulará el trabajo de unidad.

Antes de que el alumnado entre en el aula, esta se preparará para la propuesta. Se colocarán en el espacio de asamblea una bolsa con semillas de arce y una carta de un remitente muy especial: la primavera. En su atareada llegada se ha olvidado de pasar por el CEIP Rigoberta Menchú, el hogar que había previsto para dos árboles con muchas ganas de aprender. Deja en manos de los alumnos las semillas, confiando en que ellos puedan solucionar su problema.

Comenzará así la investigación acerca de los arces, dónde se localizan y cuáles son sus características. Para ello, de manera conjunta y guiada por la maestra-tutora, se utilizarán los recursos digitales de aula. Se compartirá la información encontrada y se llegarán a conclusiones. Si queremos seguir investigando para ayudar a la primavera... ¿tendremos que ir al campo? Se compartirá con los alumnos en esta primera sesión la salida a Casa de Campo previa al cierre de UD.

Se animará a la manipulación y observación de las semillas. Se alentará simultáneamente la conversación en formato de asamblea. *¿Sabéis lo que son? ¿Para qué sirven? ¿Dónde se plantan? ¿Qué necesitan?* A través del diálogo guiado se establecerán los conocimientos previos de los que el proyecto debe partir. Estos se plasmarán en un mural bajo la pregunta *¿qué sabemos?*

El cierre de la sesión vendrá dado por el planteamiento de la pregunta *¿qué queremos saber?* Las respuestas a ambas preguntas se representarán a partir de la representación gráfica o empleando el lenguaje escrito, flexibilizando las opciones de expresión de los alumnos. Es también interesante que la maestra-tutora utilice el lenguaje escrito en el mural, despertando el interés de los alumnos sobre su funcionalidad comunicativa.

Sesión 2. ¡Ha llegado la primavera! (45 minutos)

Materiales. Un pincel como mínimo por cada alumno y las pinturas pertinentes para elaborar un mural en la pared del patio. Se utilizarán colores que el alumnado relacione con la primavera.

La carta de la primavera siembra la curiosidad sobre su llegada. *¿Quién es? ¿Qué sabemos de ella? ¿Qué pasa cuando llega? ¿Nos gusta? ¿Por qué?* El diálogo guiado que precederá a la principal actividad de esta sesión servirá de nuevo para valorar los conocimientos previos de los alumnos. Cobrará especial importancia en esta conversación en formato de asamblea la expresión de emociones y preferencias a raíz de la primavera y los cambios que trae consigo. Esta pasará irremediabilmente por el comienzo del proceso de florecimiento.

Sin embargo, *¿vemos muchas flores cerca del colegio? ¿Y de casa? ¿Dónde están las flores entonces?* De nuevo, el contexto del centro no favorece la interacción con el medio natural. *¿Qué podemos hacer para ver nuestro entorno lleno de flores?*

La respuesta a tan complejo reto vendrá de la mano del taller de arte “Un campo de flores” de Hervé Tullet (2015). El lienzo sobre el que se llevará a cabo este ejercicio de expresión artística no será otro que las paredes del propio centro. La adaptación del patio interior del edificio como espacio de recreo que se menciona en la [contextualización del centro](#), proporciona una zona de juego totalmente desconectada del medio exterior.

Resultado de esta realidad, surge a nivel de centro el proyecto “El patio de nuestros sueños”. Se pintan de blanco las cuatro paredes entre las cuales queda confinado el espacio de recreo y se destina un trozo de este lienzo a cada aula, sobre el cual se tendrá total libertad. La medida se comprende dentro de la integración de los ODS a nivel de centro, estando estrechamente relacionada con los valores tras las comunidades sostenibles (ODS 11).

La actividad propuesta se desarrolla por tanto en el espacio de recreo del centro. Los alumnos, acompañados por la maestra-tutora y un maestro de apoyo que favorezca

la fluidez del taller, buscarán el espacio dedicado a la clase de 5 años en este lienzo tan único. A continuación, utilizando pinceles y pinturas, se animará a los alumnos a dibujar círculos y circunferencias de todos los colores y tamaños. Será fundamental la pérdida del miedo a los errores. Hasta la mancha más desastrosa puede convertirse en un círculo en este taller.

Una vez el espacio quede lleno de una enorme variedad de círculos, se pedirá a los alumnos que cesen su actividad. Juntos, darán un paso atrás y contemplarán su creación. Comienza la segunda parte del taller cuando la maestra anuncia que este lienzo lleno de puntos de colores se va a convertir en un campo de flores. Cada punto, círculo y circunferencia dibujado, voluntaria o involuntariamente, cuenta con el potencial suficiente para convertirse en una flor. Tallo, hojas, pétalos... Todo está ahí para el que sabe verlo.

La sesión finalizará con la apreciación del resultado final. Haciendo uso de un pincel y su creatividad los alumnos han convertido una pared llena de puntos en un campo de flores dentro del patio del centro.

Sesión 3. *¿Por qué no floreces?* (1 hora y 15 minutos, empleando la sesión del proyecto y el momento de cuento previo a la salida del centro)

Materiales. El cuento literario *¿Por qué no floreces?*, semillas de zanahoria y materiales de huerto (palas, regaderas, grifo de huerto...)

El comienzo de la sesión vendrá dado por la lectura en forma de asamblea del cuento infantil *¿Por qué no floreces?*, de Katarína Macurov. La historia narra dos puntos de vista complementarios de la misma realidad, en la cual el protagonista cuida de los brotes de una zanahoria en su huerto mientras, bajo tierra, una familia de conejos se alimenta de ella.

Esta lectura se prevé como parte del [Plan de animacin a la lectura](#). Consecuentemente, se cuidar su presentacin y lectura a los alumnos, creando un clima que favorezca la creacin de vnculos positivos con los recursos literarios. A partir de su lectura, se establecer adems un dilogo guiado en materia de valores.

La existencia de otros puntos de vista que difieren al propio requiere una abstracción de enorme complejidad. *¿Por qué no floreces?* Y su correspondiente diálogo posterior supondrá un acercamiento a esta habilidad clave en la resolución de conflictos.

A continuación, y aprovechando el hilo conductor de la historia, los alumnos pondrán en marcha las recién abordadas habilidades de cooperación plantando en parejas una zanahoria en el huerto de la escuela. Además de favorecer el acercamiento a los valores abordados en la historia, esta actividad supondrá una preparación para el cierre del proyecto.

Esta segunda mitad de la sesión requerirá de la colaboración de un maestro de apoyo que favorezca la fluidez del trabajo en el huerto de la escuela. A partir del diálogo guiado se establecerán los instrumentos que se van a utilizar y la secuencia de acciones a seguir. Se animará a la libre manipulación de los recursos del huerto, siempre desde actitudes de curiosidad y respeto.

Será fundamental en el desarrollo de esta actividad la vermicompostera del centro, medida comprendida en el proyecto Ecoescuelas. El compost generado a partir de los residuos orgánicos de las meriendas de los alumnos se utilizará en la plantación de las zanahorias. Se favorecerá de esta manera la creación de hábitos sostenibles y el cuidado del entorno natural.

Sesión 4. Los animales del centro de Madrid. (45 minutos)

Materiales. Una piña por cada alumno, mantequilla de cacahuete y avena suficiente para cubrir todas las piñas. Se necesitará además la lámina de las aves de la ciudad de Madrid y la tabla de registro de avistamientos incluidas en los [recursos de la UD](#).

De nuevo, la situación del centro no favorece la interacción del alumnado con el medio natural. Sin embargo, esta sesión buscará la toma de consciencia e identificación de un elemento natural que forma parte de su contexto directo: las aves de la ciudad de Madrid.

La sesión comenzará a través de un diálogo guiado acerca de los animales y su relación con ellos. *¿Qué animales podemos ver todos los días? ¿Habéis visto alguna vez un animal en la calle? ¿Y en el patio?* A partir de estas preguntas, se abordará la presencia de las aves en la realidad del alumnado de manera natural. Se introducirá en este momento una lámina con representaciones pictóricas de los pájaros más comunes de la ciudad de Madrid. Esta permitirá su identificación y clasificación a partir de características y atributos.

Lo único que falta ahora son los pájaros. *¿Cómo los podemos atraer al aula?* La propuesta se basa en la elaboración de comederos de pájaros a partir de piñas, mantequilla de cacahuete y avena. A través de unas fundamentales habilidades de psicomotricidad fina, los alumnos untarán de manera individual la mantequilla de cacahuete en la piña. Posteriormente, esta se cubrirá de copos de avena.

Una vez elaborados, los comederos de pájaros de colgarán en el exterior de las ventanas del aula o, incluso, en las zonas de patio del centro. Estas atraerán de manera natural a los pájaros del entorno. La integración de la lámina de aves de la ciudad de Madrid en el rincón “descubrimos” de aula favorecerá la identificación de los visitantes en caso de avistamiento. Se estimularán así las habilidades de aprendizaje basado en la curiosidad y exploración del medio.

El trabajo de clasificación e identificación de atributos se reflejará en una tabla de “registro de los avistamientos”. En ella los alumnos podrán anotar los distintos pájaros que han podido identificar a lo largo del día. Al final de cada día se hará un recuento que favorecerá la asimilación funcional de los números y la aproximación a la operación matemática de la suma.

Sesión 5. ¡En Madrid sí hay bosque! (9:30-13:00)

Materiales. Mochila y ropa adecuadas para la excursión. Además, se emplearán recursos naturales para la elaboración de una creación artística empleando la técnica *Land art*.

Llega el día de la salida a la Casa de Campo. Para su desarrollo se contará con la colaboración y acompañamiento de maestros de apoyo y familias. La colaboración de los familiares de los alumnos será clave, tanto para la fluidez de la actividad como para el acercamiento a la comunidad educativa sostenible (ODS 11).

La salida se programa entre las horas de entrada al centro y el horario de comedor. La mañana se pasará en la zona de Casa de Campo seleccionada según los criterios establecidos en la [metodología de la unidad](#). En esta se especifican además el medio de transporte a emplear y la ruta a seguir.

La llegada al lugar seleccionado dentro del espacio natural de Casa de Campo pasará por una breve asamblea en la cual se establecerán las normas de respeto e interacción con el medio. Asimismo, se abordarán las cuestiones logísticas referidas al acompañamiento de un adulto fuera del espacio establecido, la ayuda y cuidado entre compañeros, etc. Se establecerán unas breves pautas para la exploración que favorecerán el desarrollo de habilidades de comprobación de hipótesis desde actitudes de curiosidad e interés.

Una vez concluida esta breve conversación en asamblea, comenzará la primera mitad de la experiencia. En ella, se animará al alumnado interactuar con el medio de manera libre. Los maestros y las familias acompañarán este proceso como facilitadores del aprendizaje y la seguridad de los alumnos. Se fomentarán dinámicas y actuaciones guiadas el respeto y manipulación del medio.

Una vez la maestra-tutora considere que este primer acercamiento al medio natural es satisfactorio, se interpelará a los alumnos, quienes habrán de recolectar tantos elementos naturales como deseen, poniéndolos en común de nuevo en el espacio definido para la asamblea. Se animará, además, a la recogida de residuos que puedan encontrar en las inmediaciones, llevando a cabo un acercamiento natural al reconocimiento del impacto de las acciones humanas en el medio y el desarrollo de una conciencia crítica.

Una vez todos los alumnos quedan satisfechos con la recogida de elementos, comenzará la segunda mitad de la jornada. Tras un breve diálogo acerca de los

elementos recolectados, se animará al uso de estos para la creación de una obra de arte. Esta técnica expresiva recibe la denominación de Land Art y su uso en Educación Infantil se relaciona con el desarrollo de habilidades comprendidas dentro de la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (Alsina, Salgado, 2018), denominadas STEM por sus siglas en inglés. El peso de la actividad debe recaer por tanto en el proceso, no en el resultado.

Se animará a los familiares, maestros e incluso al alumnado a documentar la experiencia de manipulación del entorno y posterior creación de una manifestación artística a partir de este. El cierre de la sesión vendrá de la mano de la apreciación del resultado final, recolección de los residuos empleados y vuelta al centro educativo.

Sesión 6: Aprendo y comparto. (45 minutos)

Materiales. Las semillas que se presentaron en la primera sesión, materiales del huerto para plantarlas y un espacio habilitado por el centro para ello. Se emplearán tizas de colores y un proyector de imágenes.

Tras una jornada llena de experiencias basadas en la observación y la manipulación, la sesión de cierre de la UD pasa inevitablemente por un momento favorecedor del asentamiento de conocimientos. De nuevo, la sesión comenzará por un diálogo guiado en forma de asamblea. Recordamos la visita de ayer a la Casa de Campo, *qué vimos, qué trajimos, qué sentimos...* Se abrirá un espacio favorecedor de la expresión libre y la elaboración de conclusiones. *Después de nuestra investigación, ¿estamos preparados para llevar a cabo la misión que nos encomendó la primavera?*

A pesar de la oportunidad que se ha brindado a estos alumnos, sigue existiendo a nivel de centro la descontextualización del medio natural a partir de la que se justificaba el desarrollo de esta UD. Esta última sesión pasará por tanto por el ejercicio de acercamiento a la empatía que supone compartir lo experimentado.

Para ello, los dos árboles se plantarán en una zona habilitada por el centro en el propio patio de este. La plantación de los árboles se llevará a cabo de manera colaborativa por los alumnos. Estos se encargarán de decorar este rincón del espacio

de recreo con tizas a través de dibujos, palabras o pequeñas frases que transmitan lo sentido y aprendido a lo largo de la unidad. A partir de estas representaciones se llevará a cabo la autoevaluación prevista a través de la pregunta *¿qué hemos aprendido?*, incluida en el mural elaborado en la primera sesión.

Una vez esta pequeña obra de exhibición quede completa, se utilizará un proyector para iluminar la instalación con las imágenes y vídeos tomados por los maestros y familias durante la experiencia. Además de compartir la experiencia con los compañeros del centro, esta actividad de cierre fomentará la valoración positiva del proceso de aprendizaje y el trabajo de aula.

5. Evaluación

A partir de las líneas metodológicas establecidas en [evaluación](#) de la programación, este será un proceso “global, continuo y formativo”, siguiendo lo establecido en la Orden 1493/2015, de 22 de mayo. Así, la maestra-tutora basará su práctica evaluadora en las observaciones que anotará en el “diario de clase”. Estas constituirán un fiel reflejo del trabajo de aula y los hitos evolutivos del alumnado de manera individual.

A partir de estas observaciones y en colaboración con todos los miembros del centro educativo involucrados en el desarrollo del alumnado, se evaluará a partir de la siguiente rúbrica (**Tabla 10**). En ella se especifican los criterios de evaluación y calificación de la UD, así como su relación con las competencias clave, los objetivos didácticos de etapa y de programación.

Se autoevaluará además el proceso de enseñanza a partir del modelo de rúbrica especificado a continuación (**Tabla 11**). La maestra-tutora recibirá además feedback en forma de coevaluación en la sesión de evaluación trimestral programada al finalizar la presente UD.

<u>OE</u>	<u>CC</u>	<u>OD</u>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
<i>ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA</i>						
C, G	CL, CEC	8	(1.3) Progresar en el control de movimientos de carácter fino.	No demuestra control de movimientos finos en situaciones contextualizadas.	Comienza a desarrollar habilidades relacionadas con movimientos finos.	Emplea de manera controlada movimientos de carácter fino.
B, E	CC, STEM, PSAA	2, 3	(3.1) Llevar a cabo acciones de cuidado del entorno desde una actitud de respeto.	No manifiesta actitudes de respeto hacia el entorno.	Manifiesta actitudes de respeto, pero no demuestra iniciativa en su cuidado.	Participa activamente en acciones de cuidado del medio, manifestando actitudes de respeto.
<i>ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</i>						
B, G	PSAA, STEM	8, 13	(1.1) Establecer relaciones a partir de atributos, manifestando curiosidad.	No manifiesta actitudes de curiosidad.	Manipula el entorno guiado por actitudes de curiosidad.	Establece relaciones de atributos a partir de una intervención guiada por la curiosidad.
B, C, G	PSAA, STEM	8, 11	(2.3) Verificar hipótesis a partir de la manipulación y observación del entorno.	La manipulación y observación del entorno no está guiada por una intención.	Comienza a establecer relaciones causa-efecto a partir de la manipulación y la observación.	Verifica hipótesis efectivamente a partir de la manipulación del entorno.
B, C, G	PSAA, STEM, CC	8, 13	(2.5) Secuenciar la actividad utilizando nociones básicas, de manera consensuada.	La secuenciación de la actividad carece de orden a partir de nociones temporales básicas.	Emplea nociones básicas para secuenciar efectivamente la propia actividad.	Secuencia la propia actividad a partir del consenso con sus iguales.
B, E	STEM, CC	2, 3	(3.1) Manifestar actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y sus animales, identificando el impacto de la acción humana sobre ellos.	No manifiesta actitudes de respeto hacia el medio ambiente y los animales.	Manifiesta activamente actitudes de respeto y cuidado por el medio ambiente y sus elementos.	Identifica el impacto de la acción humana sobre el medio ambiente, por el cual manifiesta respeto.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD						
E, F	CEC, CL, PSAA	11, 13	(3.4) Elaborar creaciones plásticas de manera colaborativa.	No muestra interés por la elaboración de creaciones plásticas.	Participa activamente en la elaboración de creaciones plásticas.	Elabora creaciones plásticas a partir de la colaboración con sus iguales.
F	CL, CP	11, 13	(5.2) Participar en interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.	No manifiesta interés por la comunicación en lengua extranjera.	Comienza a desarrollar interés por las interacciones comunicativas básicas en lengua extranjera.	Participa, de manera básica, en situaciones comunicativas en lengua extranjera.
E, F, G	CL, CC	2, 3, 11	(5.3) Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil en contextos dialógicos.	Carece de habilidades desarrolladas de interés por la aproximación a la literatura infantil.	Muestra interés por la literatura infantil y las actividades relacionadas con ella.	Participa activamente en contextos dialógicos a partir de actividades de aproximación a la literatura infantil.

Tabla 10. Rúbrica de evaluación del proceso de aprendizaje de la UD 10 y su relación con los objetivos de etapa, de programación y las competencias clave.

Fuente: Elaboración propia a partir del RD 95/2022, de 1 de febrero.

Tabla 11: Rúbrica de autoevaluación del proceso de enseñanza.

	SÍ	NO
La UD se contextualiza dentro de los principios de la programación e hilo conductor del trimestre.		
La UD contribuye a la consecución de los objetivos didácticos de etapa y la programación y el desarrollo de las competencias clave.		
Existe una alineación didáctica clara entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.		
Se brindan variedad de actividades al alumnado como método de flexibilización y atención a la diversidad.		
La planificación de las sesiones es coherente y favorecedora del desarrollo integral del alumno.		
La intervención pedagógica está guiada por principios metodológicos actualizados.		
La propuesta de actividades permite el trabajo en diversas formas de agrupación (individual, en parejas, en asamblea...)		
Observaciones sobre la propia labor docente:		

Fuente: Elaboración propia.

6. Atención a la diversidad

Tal y como se especificaba en la [atención a la diversidad](#) de la programación, la diversidad de aula y su correspondiente inclusión se abordan desde los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (Alba Pastor, 2019). Consecuentemente, esta UD plantea la atención a la diversidad desde una flexibilización del planteamiento de trabajo de aula que responda a las necesidades de todos los alumnos.

Dicho proceso de inclusión pasa por la planificación de diversos recursos y actividades de implicación, representación, acción y expresión. Tanto las sesiones desarrolladas en la línea del proyecto, como el trabajo por talleres y rincones, suponen un amplio abanico de posibilidades didácticas. Estas deberán estar acompañadas por una actitud de respeto a los ritmos de los alumnos favorecedora de su implicación en aquellas actividades que respondan mejor a sus necesidades educativas.

De nuevo, los alumnos cuya lengua materna difiere del castellano recibirán apoyo por parte de la maestra especialista de Audición y Lenguaje. Sus recomendaciones serán clave para las sesiones y actividades relacionadas con el acercamiento a la lectoescritura. Se incluirá además en el rincón “descubrimos” un “juego de lince” con elementos naturales que favorezca la adquisición de vocabulario de la UD ([incluida en recursos de UD](#)).

En lo que al alumno con necesidades relativas al TEA se refiere, el trabajo de UD estará ligado al trabajo de los especialistas del aula TEA. Al menos uno de estos especialistas será fundamental para el desarrollo de la salida del centro programada en la quinta sesión de la unidad. Su acompañamiento en este proceso no solo favorecerá la fluidez de la actividad, sino que garantizará la atención las necesidades del alumno en todo momento.

7. Conclusión

El desarrollo de la presente UD ejemplifica el impacto que la integración de los ODS en el aula de Educación Infantil puede llegar a tener sobre toda una comunidad educativa. El entorno natural pasará a ser una pequeña parte del contexto del alumnado, favoreciendo actitudes de interés, respeto y cuidado en todo el centro.

La responsabilidad del cuidado de ambos árboles quedará asignada a los alumnos del aula de 5 años. Tanto unos como otros crecerán de manera simultánea, creando vínculos afectivos con la naturaleza incluso una vez finalizada la etapa de Educación Infantil.

Cabe cerrar la presente UD haciendo referencia a la ambiciosa salida programada dentro de su desarrollo. A pesar de las dificultades de organización que esta pueda suponer, se considera y se valora como una actividad fundamental para el desarrollo integral de un alumnado, en términos generales, desconocedor del medio natural de su entorno. Se espera inducir, además, a través de la estrecha colaboración con las familias, la creación de hábitos de interacción y cuidado del entorno natural en todos los ámbitos de la vida del alumnado.

8. Referencias

Alba Pastor, C. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa*, 6(9), 55–64.

Alsina, N., & Salgado, M. (2018). Land Art Math: una actividad STEAM para fomentar la competencia matemática en Educación Infantil. *Edma 0–6: Educación Matemática en la Infancia*, 7(1), 1–11.

Orden 680/2009, de 19 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 90, de 17 de abril de 2009.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28, de 2 de febrero de 2022.

Tullet, H. (2015). *Diviértete: talleres de arte con Hervé Tullet*. Phaidon.

Webgrafía

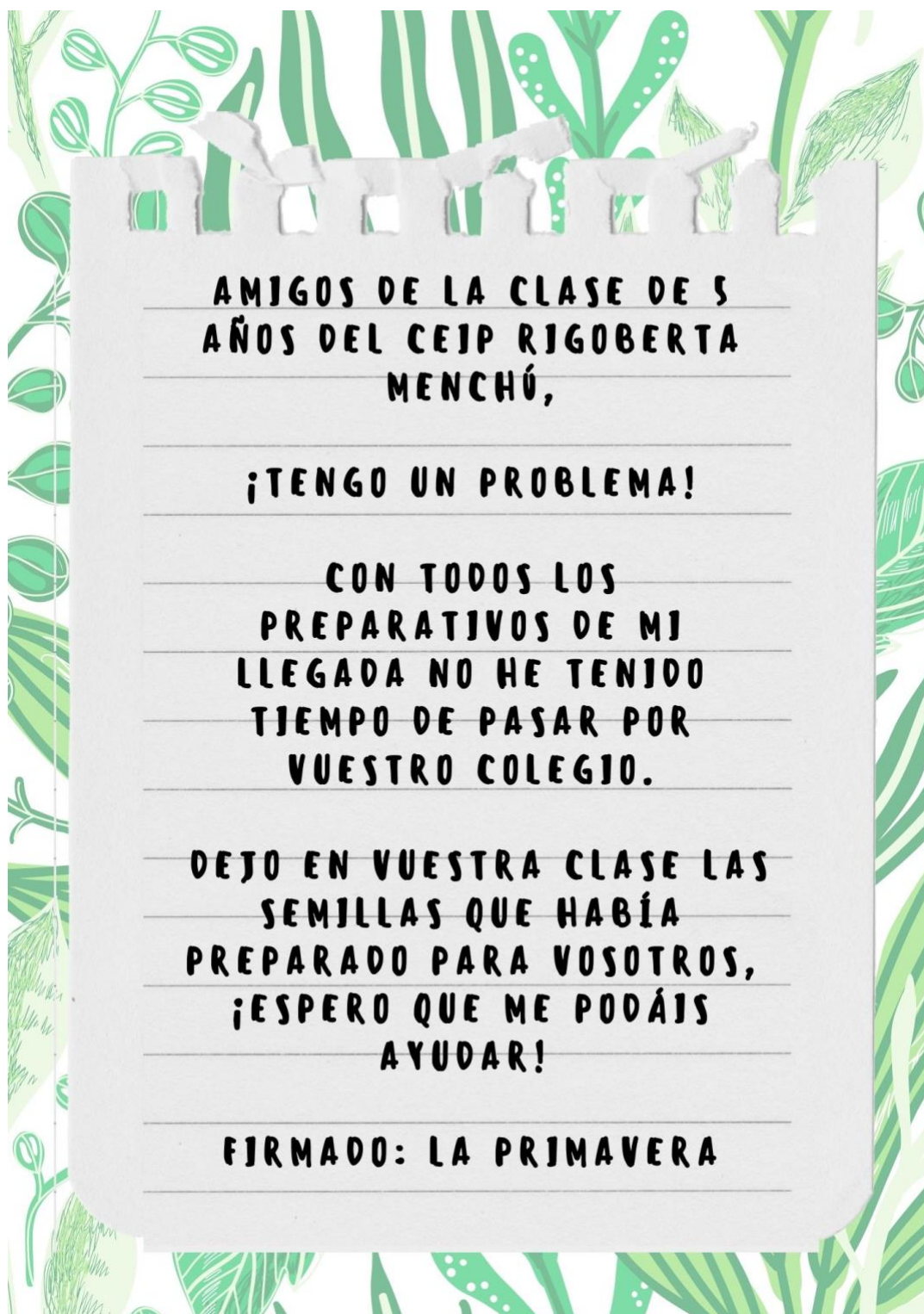
- <https://arasaac.org/>

- <https://heliconia.es/>

- <http://www.ecoescuelas.org/>

9. Recursos de UD

Recurso 1: Carta de motivación del proyecto. La primavera se dirige a los alumnos para encomendarles una tarea.

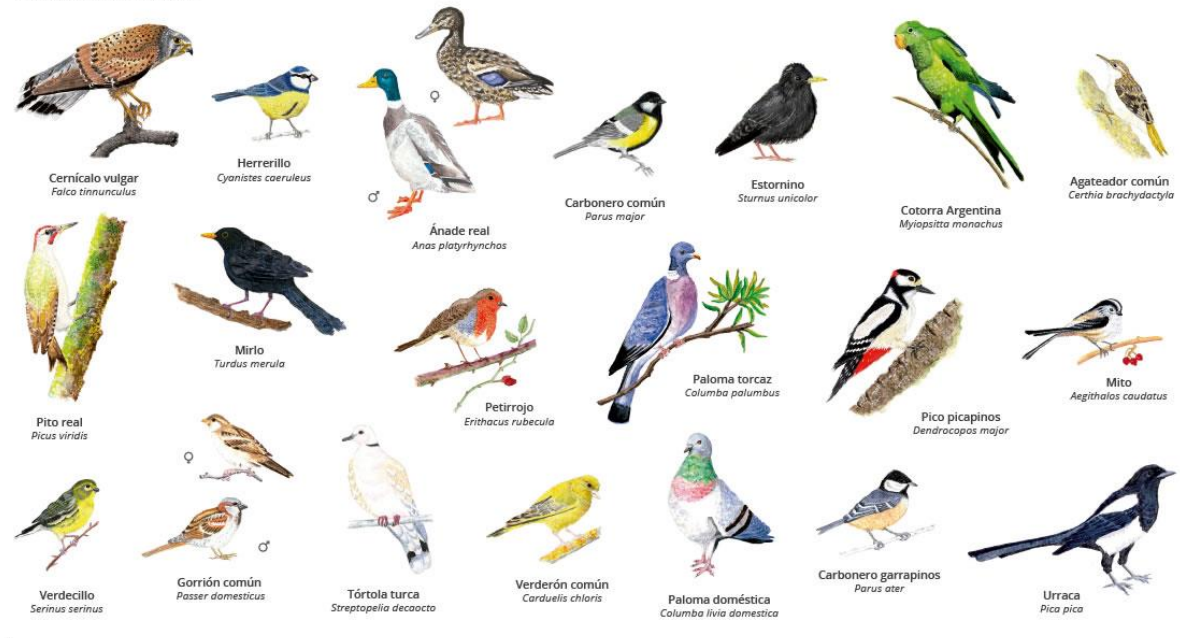


Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta <https://www.canva.com/>.

Recurso 2: Lámina de las aves de la ciudad de Madrid (Parque de El Retiro) para su identificación.

AVES DEL RETIRO

TODO EL AÑO



© Heliconia, www.heliconia.es | Ilustraciones: Elena López Pérez | Diseño: Ana Martínez de Andrés | Coordinación: José Borrell Brito

B Descárgate la app "Aves del Retiro" en: www.bioatlasapp.com

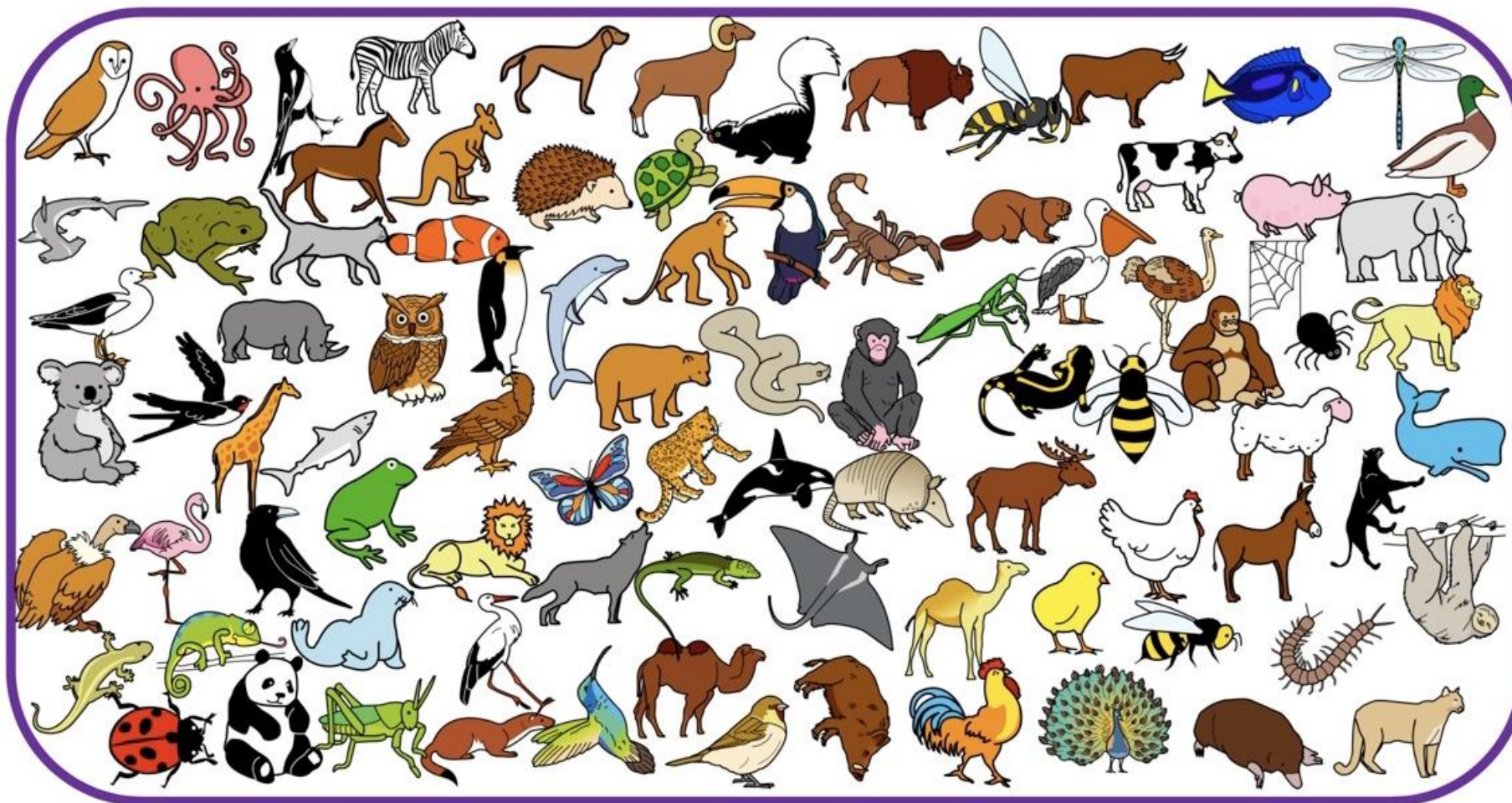
Fuente: <https://heliconia.es/fr/la-diversidad-de-aves-como-un-indicador-de-la-calidad-de-vida-en-las-ciudades/aves-del-parque-del-retiro-madrid-heliconia-2/>

Recurso 3: Tabla de doble entrada para el registro de avistamientos.

AVES REGISTRADAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
¿CUÁNTAS AVES HEMOS VISTO HOY?					

Fuente: Elaboración propia.

Recurso 4: “Juego del lince” incluido en el rincón “descubrimos” para la adquisición de vocabulario. Destinado a los alumnos cuya lengua materna difiere del castellano en colaboración con el maestro de Audición y Lenguaje.



Autor pictogramas: Sergio Palao Origen: [ARASAAC \(http://www.arasaac.org\)](http://www.arasaac.org) Licencia: CC (BY-NC-SA). Autora: **Carmen Capilla Pérez** Propiedad: Gobierno de Aragón

Fuente: <https://arasaac.org/>